



# JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año IX

viernes, 11 de diciembre de 1987

Número 103

Edito: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz n.º 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55  
Dirección: Aportado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## SUMARIO

### 1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
<b>CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO</b>			
5629	Orden de 2 de diciembre de 1987, por la que se	aprueban las tarifas de servicios mínimos y especiales de la Unión Local de Autónomos del Taxi de Cádiz.	5.488

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>			
5599	Resolución de 24 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Salud Mental, por la que se hacen públicos los miembros del Consejo General del IASAM designados por las Diputaciones Provinciales.	5.488	
<b>CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA</b>			
5603	Resolución de 16 de noviembre de 1987, de la Universi-	dad de Cádiz, por lo que se nombra a don David Morán Bovio, catedrático de EE.UU., adscrita al área de Derecho Mercantil.	5.488
		Resolución de 16 de noviembre de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don José Vilches Troya, catedrático de universidad del área de Biología Celular.	5.488

#### 2.2. Oposiciones y concursos

<b>CONSEJERIA DE GOBERNACION</b>			
5607	Resolución de 1 de diciembre de 1987, por la que se hace pública la Resolución provisional del concurso de traslado entre el Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía, convocado por Orden de 8 de julio de 1987.	5.489	
<b>CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES</b>			
5608	Corección de errores a la Resolución de 13 de noviembre de 1987, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla convocando concurso-oposición para cubrir 3 plazas de plantilla auxiliar administrativo. (BOJA		
<b>CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA</b>			
		núm. 98, de 20.11.87).	5.512
		Resolución de 12 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.	5.512
		Corección de errores de la Resolución de 28 de octubre de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera, puestos vacantes en dicha universidad. (BOJA núm. 99, de 24.11.87).	5.513

### 3. Otras disposiciones

<b>CONSEJERIA DE GOBERNACION</b>			
5574	Orden de 20 de noviembre de 1987, por la que se	delegan en el Secretario General para la Función Pública determinadas competencias.	5.513

**5625** Orden de 30 de noviembre de 1987, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos cuyos municipios se han visto afectados por las inundaciones. 5.514

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO**

**5632** Resolución de 19 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza una modificación de los emplazamientos de los apoyos 5 y 6 de entrada de la línea a 220 kv. Santiponce-Mérida en la subestación Guillena. 5.514

**5631** Resolución de 24 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza la modificación de la línea AT 220 kv. Santiponce-Guillena a su entrada en la subestación Guillena al objeto de dejar libre el acceso a esta subestación de una línea a 220 kv. 5.515

**5630** Resolución de 26 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza la ampliación de la subestación Guillena en 600 mva. 5.515

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

**5575** Orden de 23 de noviembre de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo núm. 4 de las de Málaga, en los autos núm. 1812/83, seguidos a instancia de don Antonio Casares Palma, sobre clasificación profesional. 5.515

**5576** Orden de 23 de noviembre de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo núm. 3 de las de Málaga, en los autos acumulados núm. 851 al 7/83 seguidos a instancia de don Antonio Gómez Criado y otros sobre clasificación profesional. 5.515

**5610** Resolución de 12 de noviembre de 1987, sobre la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Granada. 5.516

Resolución de 13 de noviembre de 1987, sobre modificaciones al Plan General de Ordenación Urbana de Granada. **5609** 5.516

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Resolución de 24 de septiembre de 1987, sobre ampliación del ámbito de la Agrupación de Defensa Sanitaria de Antequera (Málaga). (BOJA núm. 91, de 3.11.87). **5624** 5.517

**CONSEJERIA DE SALUD**

Corrección de errores de la Resolución de 30 de octubre de 1987, por la que se convocan becas para la realización de trabajos de investigación en el área de salud materno-infantil (BOJA núm. 96, de 17.11.87). **5600** 5.517

Corrección de errata de la Resolución de 21 de septiembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca un curso regular para la formación de Médicos de empresa, para el período académico 1987-88 (BOJA núm. 100, de 28.11.87). 5.517

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

Orden de 23 de noviembre de 1987, por la que se convocan, dentro del Plan Andaluz de Investigación, becas de formación de personal investigador del programa de promoción general del conocimiento en las Universidades Andaluzas o Centras de Investigación de la Junta de Andalucía. **5613** 5.517

**CONSEJERIA DE CULTURA**

Resolución de 24 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento arqueológico denominado Necrópolis Tardorromana de la Angostura, en el término municipal de Antequera (Málaga). **5619** 5.518

**4. Administración de Justicia**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. 12 DE BARCELONA**

**5023** Edicto (1080/87). 5.518

**5. Anuncios**

**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO**

**5595** Resolución de 27 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras que se cita. 5.519

**5596** Resolución de 29 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras que se cita. 5.519

**5597** Resolución de 4 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras que se cita. 5.519

**5598** Resolución de 16 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita. 5.519

**5593** Resolución de 25 de junio de 1987, de la Secretaría

General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita. 5.519

Resolución de 1 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita. **5594** 5.519

Resolución de 7 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita. **5578** 5.520

Resolución de 13 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita. **5579** 5.520

Resolución de 15 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita. **5580** 5.520

5591	Resolución de 20 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.520	anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los oficinas centrales de la Junta de Andalucía (PD. 1208/87).	5.521
5592	Resolución de 26 de agosto de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.520		
5596	Resolución de 16 de septiembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.520		
5581	Resolución de 22 de septiembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.520		
5582	Resolución de 5 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.520		
5583	Resolución de 15 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.520		
5584	Resolución de 22 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.521		
5585	Resolución de 23 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.	5.521		
5590	Resolución de 26 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.521		
5587	Resolución de 27 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.521		
5588	Resolución de 30 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.521		
5589	Resolución de 3 de noviembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.	5.521		
<b>CONSEJERIA DE HACIENDA</b>				
5635	Resolución de 27 de noviembre de 1987, por la que se			
<b>CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO</b>				
5215	Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: AT 678/2434) (PP. 1120/87).	5.528		
<b>CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL</b>				
5423	Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Escuelas Infantiles de Andalucía.	5.529		
<b>CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL</b>				
			Resolución de 30 de noviembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa, de las obras que se cita.	5616 5.521
<b>CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES</b>				
			Orden de 18 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.	5614 5.522
			Resolución de 13 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previo de la obra que se cita (A5.341.642/2111) (PD. 1198/87).	5615 5.522
			Corrección de errores de la Resolución de 11 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anunciaba contratación de obras por el sistema de concurso con admisión previo (BOJA núm. 98, de 20.11.87) (PD. 1203/87).	5618 5.522
<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>				
			Resolución de 18 de noviembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.	5620 5.522
			Resolución de 30 de noviembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.	5612. 5.523
<b>AYUNTAMIENTO DE SEVILLA</b>				
			Anuncio de la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre subasta (PP. 1196/87).	5605. 5.526
			Anuncio de la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre subasta (PP. 1197/87).	5606 5.527
<b>AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)</b>				
			Anuncio sobre pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso público la concesión de los servicios públicos de abastecimientos y suministro de agua potable y alcantarillado y saneamiento (PP. 1181/87).	5503. 5.527

## 5.2. Otros anuncios

<b>CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO</b>				
5215	Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: AT 678/2434) (PP. 1120/87).	5.528		
<b>CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL</b>				
5423	Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Escuelas Infantiles de Andalucía.	5.529		
<b>CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN</b>				
			Convocatoria de VI Asamblea General Ordinaria (PP. 1204/87).	5627. 5.529
<b>FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA</b>				
			Anuncio sobre tipos de referencia (PP. 1205/87).	5628 5.529
<b>CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA</b>				
			Convocatoria de Asamblea General Ordinaria (PP. 1209/87).	5653. 5.529

# 1. Disposiciones generales

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ORDEN de 2 de diciembre de 1987, por la que se aprueban las tarifas de servicios mínimos y especiales de la Unión Local de Autónomos del Taxi de Cádiz.

El Consejero de Economía y Fomento, en virtud de las competencias atribuidas por la Orden de 6 de mayo de 1987, de la Consejería de Economía y Fomento,

HA RESUELTO:

Aprobar las siguientes tarifas de la Unión Local de Autónomos del Taxi de Cádiz

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA (IVA incluido)
----------	-------------------------------------

Servicio Mínimo ..... 190 pts.

### SERVICIOS ESPECIALES

Corpus, Carnavales y Trofeo/boda y bautizo	20%
Retorno al Polígono Industrial Zona Franca	30 pts.
Recogida de viajeros en estación ff. cc. y muelle	49 pts.
Entrada en Dique, Astilleras, espigones de la Caleta, San Felipe y Puerto Zona Franca	61 pts.

Para la aplicación de estas tarifas se tendrán necesariamente en cuenta lo establecido en los artículos segundo y cuarto del Acuerdo de 22 de enero de 1986 del Consejo de Gobierno.

Dichos precios entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de diciembre de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS  
Consejero de Economía y Fomento

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Salud Mental, por la que se hacen públicos los miembros del Consejo General del IASAM designados por las Diputaciones Provinciales.

Renovadas las Corporaciones Provinciales tras las elecciones Locales celebradas el pasado día 10 de junio, se ha procedido por las Diputaciones Andaluzas a designar al representante que a cada una de ellas le corresponde en el Consejo General, según establece el art. 9.2 de la Ley 9/1984 y se acordó en el consorcio suscrito con las Diputaciones Provinciales de fecha 6 de noviembre de 1984.

En su virtud, y con el fin de dar conocimiento de los ocho miembros que representan a las Corporaciones Provinciales de Andalucía.

RESUELVO:

Publicar los nombramientos efectuados por las Diputaciones Provinciales de sus representantes en el Consejo General del IASAM, que han recaído en los siguientes señores:

D. Juan M. Llerena Hualde, por la Excm. Diputación Provincial de Almería.

D. Juan Antonio Palacios Escobar, por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

D. Julián Díaz Ortega, por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

D. José Luis Romero Yáñez, por la Excm. Diputación Provincial de Granada.

D<sup>o</sup> Petronila Guerrero Rosado, por la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

D. Arturo Azorit Cañizares, por la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

D. Marcos Bañas Villalba, por la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

D. Alfredo Sánchez Monteseirín, por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 24 de noviembre de 1987.- El Director Gerente, Ladislao Lara Palma.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don David Morán Bovio, catedrático de EE.UU., adscrito al área de Derecho Mercantil.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias del área de «Derecho Mercantil», convocada por Resolución de esta Universidad de 26 de mayo de 1986 (BOE 6.6.), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artº 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), Artº 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE 19.6), Artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. David Morán Bovio Catedrático de EE.UU., adscrito al área de «Derecho Mercantil».

Cádiz, 16 de noviembre de 1987.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Juan Gibert Rahola.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don José Vilches Traya, catedrático de universidad del área de Biología Celular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de «Biología Celular», convocada por Resolución de esta Universidad de 26 de mayo de 1987 (BOE 11.6.), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artº 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7), Artº 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE 19.6), Artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José del Carmelo Vilches Traya Catedrático de Universidad, adscrito al área de «Biología Celular».

Cádiz, 16 de noviembre de 1987.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Juan Gibert Rahola.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, por la que se hace pública la Resolución provisional del concurso de traslado entre el Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía, convocada por Orden de 8 de julio de 1987.*

En cumplimiento de lo preceptuado en la Base Séptima de la Orden de Convocatoria del Concurso de Traslado para el Personal Laboral de 8 de julio de 1987 y vista la propuesta de la Comisión Barmodora

HE DISPUESTO :

1°. Resolver con carácter provisional el Concurso de Traslado entre el Personal Laboral al Servicio de la Junta de Andalucía.

2°. Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas reclamaciones deberán formularse por escrito, dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y serán resueltas en plazo no superior a diez días hábiles.

3°. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de diciembre de 1987.

ENRIQUE LINDE CIRUJANO  
Consejero de Gobernación

=====
   
CONCURSO PERSONAL LABORAL
   
LISTAS PROVISIONALES
   
=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	COD.P.T.		PUESTO DE TRABAJO
	CONSEJ /	ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO		PROVINCIA	LOCALIDAD	
28567842	ACOSTA	JURADO	SECRETARIA GENERAL TEC	CARMEN	SECRETARIA GENERAL TECNICA	511840	ORDENANZA	SEVILLA SEVILLA
31465262	AGUILERA	ARCOS	DELEGACION PROVINCIAL	ROSA	H. ESC. ISABEL LA CATOLICA	607561	EDUCADOR	SEVILLA SEVILLA
25954055	ALABARCE	MANUEL	DELEGACION PROVINCIAL	TRINIDAD	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	508388	ORDENANZA	JAEN JAEN
28406024	ALARCON	JIMENEZ	DELEGACION PROVINCIAL	RODRIGO	RESIDENCIA JUVENIL	408885	ADMINISTRATIVO	SEVILLA SEVILLA
25309549	ALBA	ALBA	DELEGACION PROVINCIAL	MARIA	INST. DE BACH. "BD. VIRGEN DE	603090	LIMPIADORA	MALAGA MALAGA
28396558	ALBA	RIESCO	DIRECCION GENERAL DE P	FRANCISCO JAVIER	PEMARES	625315	ASESOR TECNICO	SEVILLA SEVILLA
18405886	ALCALDE	MARTIN	DELEGACION PROVINCIAL	JUAN FCO	COLEGIO NTRA. SRA. VIRGEN DE L	614276	EDUCADOR	SEVILLA SEVILLA
31184743	ALFARO	RUIZ	DIRECCION GENERAL DE P	IGNACIO MARIA	PEMARES	625227	JF.SERVICIO TECNICO Y/O MANTEN	CADIZ CADIZ
30050744	ALVAREZ	BARRIOS	DELEGACION PROVINCIAL	ANA MARIA	GUARDERIA INFANTIL "SAN JOSE"	609231	DIRECTOR	MALAGA MALAGA
24842977	ALVAREZ	DIAZ	DELEGACION PROVINCIAL	SALVADOR	CENTRO PUBL.DE E.E.SANTA ROSA	603228	EDUCADOR/RA	MALAGA MALAGA
35786618	ALVAREZ	PINO	DELEGACION PROVINCIAL	DOMINGO	RES. TIEMPO LIBRE EL BURGO TUR	616405	GOBERNANTA-COMEDOR	CADIZ LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
30072079	ALVAREZ	ZAFRA	DELEGACION PROVINCIAL	ANTONIA	GUARDERIA SAN JOSE	614118	AUXILIAR PUERICULTORA	CORDOBA CORDOBA
30060737	ALVAREZ DE	SOTOMAYOR MUÑOZ	DELEGACION PROVINCIAL	ARACELI	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	406340	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORDOBA CORDOBA
25969186	ANGUITA	CANTERO	DELEGACION PROVINCIAL	FRANCISCA	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	551290	AUXILIAR LABORATORIO-PESAS Y M	JAEN JAEN
42784321	ANTON	MUÑOZ	DELEGACION PROVINCIAL	GREGORIO	GUARDERIA INFANTIL SANTA CATAL	600120	DIRECTOR	JAEN JAEN
34060793	ARANA	CAHRAI	DELEGACION PROVINCIAL	SALVADORA	GUARDERIA INFANTIL V. DE PALOM	611120	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO	TREBUJENA TREBUJENA

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	GRUP	CODI.F.I.	POSTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CORRESPONDENCIA	LOCALIDAD
30444207	ARCAS	GONZALEZ	DELEGACION PROVINCIAL	513812	OFICIAL SEGUNDA ADMINISTRATIVO
02.10	AGRICULTURA Y PESCA				CORDOBA
27489907	ARIAS	GARCIA	DELEGACION PROVINCIAL	616255	JEFE RECEPCION
01.25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA				ROQUETAS DE MAR
27179590	ARTES	MARIN	DELEGACION PROVINCIAL	407890	ORDENANZA
02.00	CULTURA				ALMERIA
27203406	ASENSION	CANADAS	DELEGACION PROVINCIAL	621210	TITULADO SUPERIOR
02.80	CULTURA				GRANADA
75481673	BALLESTA	TAGUA	DELEGACION PROVINCIAL	606520	AUXILIAR PUBRICULTORA
03.10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA				MARCHENA
75373757	BAQUERO	MUNIZ	DELEGACION PROVINCIAL	601265	LIMPIADORA
03.25	EDUCACION Y CIENCIA				ARMILLA
75694274	BARBANCHO	RUIZ	DELEGACION PROVINCIAL	614216	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
03.50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA				CORDOBA
27185815	BARRANCO	LOPEZ	DELEGACION PROVINCIAL	506740	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
01.50	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR				ALMERIA
30421625	BARRON	CASADO	DELEGACION PROVINCIAL	605107	PSICOLOGO
03.75	EDUCACION Y CIENCIA				SEVILLA
28099290	BARROSO	PALACIOS	DELEGACION PROVINCIAL	407450	ORDENANZA
03.50	CULTURA				SEVILLA
2477526	BAUTISTA	LAPEIRA	DELEGACION PROVINCIAL	603228	EDUCADOR/RA
02.25	EDUCACION Y CIENCIA				MALAGA
30071259	BELLO	FETER	DELEGACION PROVINCIAL	608375	AUXILIAR ENFERMERA
01.10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA				CAROLINA [LA]
24743118	BELTRAN	MARTIN	DELEGACION PROVINCIAL	609355	OFICIAL PRIMERA COCINERO
03.75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA				MALAGA
75803947	BERMUDEZ	GALLARDO	DELEGACION PROVINCIAL	624090	LIMPIADORA
00.50	EDUCACION Y CIENCIA				ALGECIRAS
25889814	BLANCA	HIDALGO	DELEGACION PROVINCIAL	409375	LIMPIADORA
01.50	CULTURA				JAEN
29765076	BLANCO	CARRASCO	DELEGACION PROVINCIAL	409675	ORDENANZA
02.00	CULTURA				HUELVA

CONCURSO PERSONAL LABORAL,  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LUGARIDAD
28360025	BORREGO	REVIDIEGO	ANTONIA	COLEGIO TARTESOS	614240 CADIZ	AYUDANTE COCINA CADIZ
01,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL				
26447554	BULNES	RUIZ	MA TERESA	CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AG	604454 GRANADA	AUXILIAR LABORATORIO GRANADA
02,50	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y				
30408010	CABRERA	CASTRO	MARIA JESUS	FILMOTECA DE ANDALUCIA	621345 CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO CORDOBA
02,40	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL				
74708578	CABRERA	ESPINOSA	FRANCISCO	COLEGIO JESUS REDENTOR	614176 ALMERIA	EDUCADOR GRUPO INICIACION ALMERIA
01,80	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL				
28454660	CACERES	BOURRELLIER	MA ISABEL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	506420 SEVILLA	ADMINISTRATIVO-JEFE SEVILLA
02,50	OBRA PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL				
80112079	CACERES	EXPOSITO	MIGUEL MANUEL	COLEGIO JUAN DE MAIRENA	614122 CORDOBA	SUBDIRECTOR CORDOBA
02,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL				
30431397	CALVENTO	GAVILAN	PILAR	COLEGIO SAN RAFAEL	614214 CORDOBA	AYUDANTE DE COCINA CORDOBA
03,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL				
05872902	CALZADO	CAÑADAS	FRANCISCO	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE	521621 GRANADA	ORDENANZA ARMILLA
01,80	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL				
29749348	CAMARGO	TAILLEFERTS	ANA FELISA	INSTALACION DEPORTIVA	409705 HUELVA	ADMINISTRATIVO HUELVA
02,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL				
30410916	CAMUÑAS	JIMENEZ	MARIA ISABEL	GUARDERIA INFANTIL "REY MELCHO	608670 CORDOBA	AUXILIAR PERICULTORA CORDOBA
03,10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL				
75350032	CANO	VARGAS	ANTONIO	COMISIONADO PARA LA DROGA	626640 SEVILLA	ASESOR FORMACION SEVILLA
01,65	SALUD	COMISIONADO PARA LA DR				
00088927	CARBONELL	VILLEGAS	ANTONIO	MUSEO	407635 ALMERIA	VIGILANTE ALMERIA
00,75	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL				
24285697	CARO	MARTOS	ROSARIO	HOGAR ESCOLAR ANGEL GANIVET	608012 GRANADA	AUXILIAR ENFERMERA GRANADA
03,70	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL				
28433467	CARRASCO	LEON	MANUEL	H. ESC. SAN JUAN DE AVILA	608870 SEVILLA	DIRECTOR CARMONA
02,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL				
31599490	CARRERA	RIOS	ANA MARIA	INST. DE BACH.	600070 CADIZ	LIMPIADORA ARCS DE LA FRONTERA
03,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL				
28420452	CARRERERO	BAYA	ISABEL	SECRETARIA GENERAL TECNICA	620873 SEVILLA	ORDENANZA SEVILLA
01,50	HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TEC				



CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ENCUADRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
07039994	CARRILLO	MENDEZ	ANGELA	622485	AUXILIAR PUERICULTORA
02,75	TRABAJO Y BIENESTAR	DELEGACION PROVINCIAL	CASA RESIDENCIA GUADALQUIVIR	SEVILLA	SEVILLA
24177945	CARRION	CASTILLO	GINETTE	601243	ORDENANZA
01,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBLICO DE EE.JEAN PIAG	ARMILLA	ARMILLA
27208324	CASADO	HERRERA	CARMEN	609470	AUXILIAR PUERICULTORA
01,45	TRABAJO Y BIENESTAR	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCUELA INDALO	ALMERIA	ALMERIA
25660225	CASTILLO	GARCIA	MARIA	609486	PROFESOR DE PRACTICAS
01,90	TRABAJO Y BIENESTAR	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCUELA INDALO	ALMERIA	ALMERIA
23524756	CASTILLO	LOPEZ	CARMEN	607955	OFICIAL PRIMERA COCINERO
01,50	TRABAJO Y BIENESTAR	DELEGACION PROVINCIAL	CLUB ANCIANOS SAN JOSE	GRANADA	LOJA
26454063	CASTRO	MARTINEZ	ANTONIO	516215	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS
01,35	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
30404491	CASTRO	ROMERO	ROSARIO	608605	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO
03,00	TRABAJO Y BIENESTAR	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL AZAHARA	CORDOBA	CORDOBA
27224015	CAZORLA	SEGURA	DOLORES	624040	LIMPIADORA
01,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	EXT. INSTITUTO BACHILLERATO	ALMERIA	ALMERIA
24136889	CEBALLOS	GUERRERO	ANTONIO	621380	TITULADO GRADO MEDIO
02,90	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA
12318737	CELADOR	GARCIA	MARGARITA	525525	ADMINISTRATIVO
01,35	TRABAJO Y BIENESTAR	DIRECCION GRAL. DE SER	DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS S	SEVILLA	SEVILLA
23347497	CEPEDA	SANZ	MERCEDES	606755	DIRECTOR
02,10	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL JAZMIN	SEVILLA	LORA DEL RIO
27217289	CEREZUELA	MOTOS	JOSE MARIA	507790	ORDENANZA
01,75	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
30463974	CERRO	PASTOR	MARIA CRUZ	608520	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO
00,75	TRABAJO Y BIENESTAR	DELEGACION PROVINCIAL	GUARD. INFANTIL NTRA SRA DE LA	CORDOBA	CORDOBA
24137635	CERVILLA	VARGAS	JOSEFA	607285	AUXILIAR PUERICULTORA
01,85	TRABAJO Y BIENESTAR	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL GIRASOLES	GRANADA	MOTRIL
28706598	CHAVES	LOBATO	AMALIA	408645	ORDENANZA
00,80	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA
25291016	CHECA	SEVILLA	JUAN ANTONIO	406535	TIT. GRADO MEDIO
01,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO	
			C. DIRECTIVO	C. DESTINO		PROVINCIA	LOCALIDAD
30446041	CONTRERAS	AGUILERA	JULIA	GUARDERIA SAN JOSE	614118	AUXILIAR PUERICULTORA	CORDOBA
03,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL					
28220682	CORREDERA	CALVO	JOSE JOAQUIN	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	517097	CONDUCTOR	SEVILLA
05,00	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL					
27751958	CRENES	CASTAÑO	SEGUNDO	GUARDERIA INFANTIL CIUDAD JARD	607760	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS	SEVILLA
01,30	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL					
30042500	CRUZ	GOMEZ	FRANCISCO	OFICINA INFORMACION TURISTICA	510949	ORDENANZA	CORDOBA
01,50	ECONOMIA Y FOMENTO	DELEGACION PROVINCIAL					
12347025	CUADRADO	SERRANO	MARIA DE LA PAZ	INST. DE BACH. "SIERRA BLANCA"	603306	LIMPIADORA	MARBELLA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL					
50042633	CUBERO	GONZALEZ	ELENA	COMISIONADO PARA LA DROGA	626650	ASESOR PROMOCION SOCIAL	SEVILLA
01,40	SALUD	COMISIONADO PARA LA DR					
25744408	DEL MORAL	RUIZ	ANTONIO	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	407030	LIMPIADORA	JAEN
04,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL					
24857835	DELGADO	CORDON	INMACULADA CONCEPCIO	G. I. NINO JESUS Y LA MILAGROS	609176	AUXILIAR ENFERMERA	ANTEQUERA
01,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL					
24050030	DELGADO	MOYA	JOSE LUIS	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	514360	TITULADO SUPERIOR	GRANADA
02,75	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL					
28525567	DELGADO	PULIDO	FRANCISCO	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	615760	MEDICO	JAEN
01,65	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL					
29722378	DIAZ	PICHARDO	MARIA JOSE	ESCUELA PUBLICA ANDALUZA DE MO	512218	TIT. GRADO MEDIO	SEVILLA
02,20	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J					
27272858	DIAZ	SANCHEZ	JUAN	CENTRO PUBL. DE E.E. VIRGEN MA	605110	EDUCADOR	SEVILLA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL					
23447745	ESPINOSA	TORRES	JOSE	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	406550	ORDENANZA	GRANADA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL					
23656166	ESTEVEZ	RODRIGUEZ	BALTASAR	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	621375	TIT. SUPERIOR	GRANADA
03,40	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL					
26408212	EXPOSITO	NAVARRETE	FRANCISCA	INSTITUTO BACH. N-2	624290	LIMPIADORA	UBEDA
01,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL					
27950019	FERNANDEZ	CABREZA	PEDRO	CENTRO INSPECCION VEHICULOS HU	510635	ENCARGADO - MECANICO SUPERVISO	HUELVA
02,90	ECONOMIA Y FOMENTO	DELEGACION PROVINCIAL					

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P. T.	PUESTO DE TRABAJO
P. TOTAL	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
41079537	FERNANDEZ	DIAZ	JOSEFA	514775	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO
00,70	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	AGENCIA COMARCAL EXTENSION AGR	GRANADA	SANTA FE
24102081	FERNANDEZ	HEREDIA	ANTONIO	604435	ORDENANZA
01,75	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y	CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AG	GRANADA	GRANADA
30021542	FERNANDEZ	LIFONA	MERCEDES	606002	LIMPIADORA
00,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMA	CORDOBA	CORDOBA
24136415	FERNANDEZ	PEREZ	JUAN MANUEL	514370	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMI
01,30	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
74626664	FERNANDEZ	RECHE	ISABEL	408070	OFICIAL PRIMERA COCINERO
01,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA JUVENIL	GRANADA	GRANADA
30491773	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	MARIA ANGELES	406340	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
01,35	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
25070767	FERNANDEZ	ZARAMALLEA	CRISTINA	520877	ORDENANZA
00,75	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL D	DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA	MALAGA	MALAGA
24184767	FERRER	MEDINA	SILVIA	607795	EDUCADOR DIPLOMADO
02,45	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCOLAR BERMUDEZ DE CAST	GRANADA	GRANADA
01393407	FLEMING	TORRES	LEOPOLDO	528380	ORDENANZA
01,20	OBRA PUBLICAS Y TRANSPOR	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
80117398	FORTEA	CANETE	MARIA BELEN	614202	ASISTENTE SOCIAL
01,90	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA
45041961	FRANCIA	MAESO	MARIA SOFIA	612181	ADMINISTRATIVO JEFE
01,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCOLAR VIRGEN DE LA ESP	MALAGA	MALAGA
30421458	FUENTES GUERRA	CABALLERO	MARIA DOLORES	513810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
01,80	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
27252803	GALERA	OLIVER	ELOISA	609500	PERSONAL SV. DOMESTICOS
02,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCUELA INDALO	ALMERIA	ALMERIA
31985309	GALLARDO	FERNANDEZ	DOLORES	603220	LIMPIADORA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH.	MALAGA	FUENGIROLA
75406671	GARCIA	AGUILAR	FERNANDO	620873	ORDENANZA
00,25	HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
28662715	GARCIA	AMORDO	RAFAEL	614274	ASISTENTE SOCIAL
00,95	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO NTRA. SRA. VIRGEN DE L	SEVILLA	SEVILLA

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	GRUPO	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28336621 02,25	GARCIA SALUD	BAYON COMISIONADO PARA LA DR	ENRIQUE COMISIONADO PARA LA DROGA	626645 SEVILLA	ASESOR INFORMACION SEVILLA
28232743 06,10	GARCIA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	CRUZ DELEGACION PROVINCIAL	ANA MARIA GUARDERIA INFANTIL SAN JERONIM	606205 SEVILLA	AUXILIAR DE ENFERMERA SEVILLA
27232676 01,90	GARCIA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	GARCIA DELEGACION PROVINCIAL	ANA COLEGIO SAN RAFAEL	614216 CORDOBA	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS CORDOBA
25971118 03,05	GARCIA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	LECHUGA DELEGACION PROVINCIAL	ROSARIO GUARDERIA INFANTIL SANTA CATAL	608125 JAEN	ENFERMERA JAEN
28433419 04,00	GARCIA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	ORTIZ DELEGACION PROVINCIAL	MARIA DOLORES GUARDERIA INFANTIL SAN RAFAEL	607580 SEVILLA	AYUDANTE DE COCINA ALCALA DE GUADAIRA
23729440 00,75	GARCIA EDUCACION Y CIENCIA	RIVAS DELEGACION PROVINCIAL	FILOMENA INST. DE BACH. ANTIGUA SEXI	601015 GRANADA	LIMPIADORAS ALMUQUECAR
28354837 01,25	GARCIA OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	SEVERON SECRETARIA GENERAL TEC	VICENTE SECRETARIA GENERAL TECNICA	528380 SEVILLA	ORDENANZA SEVILLA
29605427 04,10	GARCIA DE CASASOLA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DIAZ DELEGACION PROVINCIAL	M.OLIVA GUARDERIA INFANTIL SAN JERONIM	606210 SEVILLA	AUXILIAR PUERICULTORA SEVILLA
28523996 03,25	GARRIDO CULTURA	PEREZ DELEGACION PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	407455 SEVILLA	LIMPIADORA SEVILLA
27228097 04,00	GARRIDO CULTURA	SEGURA DELEGACION PROVINCIAL	JOSEFINA DELEGACION PROVINCIAL DE ALMER	405825 ALMERIA	LIMPIADORA ALMERIA
27899325 01,50	GAVIRA CULTURA	LLANCE DELEGACION PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN ARCHIVO HISTORICO	621190 SEVILLA	ORDENANZA SEVILLA
27202191 01,35	GAZQUEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	REYES DELEGACION PROVINCIAL	MARIA DOLORES CLUB ANCIANOS LAS GAVIOTAS	609529 ALMERIA	DIRECTOR ALMERIA
30780125 02,25	GAZQUEZ CULTURA	VILLOSLADA DELEGACION PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	406344 CORDOBA	ORDENANZA CORDOBA
23590387 04,30	GIMENEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	FERNANDEZ DELEGACION PROVINCIAL	JOSEFINA CARMEN L. HOGAR ESCUELA INDALO	609488 ALMERIA	ENFERMERA ALMERIA
27199604 02,65	GIMENEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	MARTINEZ DELEGACION PROVINCIAL	AMALIA GUARDERIA INFANTIL ESPEJO DEL	609600 ALMERIA	AUXILIAR PUERICULTORA ALMERIA
30481926 01,25	GODOY TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	GARCIA DELEGACION PROVINCIAL	JACINTA COLEGIO SAN RAFAEL	614216 CORDOBA	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS CORDOBA

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEUDBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28559502 01,60	GOMEZ PRESIDENCIA	CALDERON VICECONSEJERIA	HERMINIA VICECONSEJERIA	523915 SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - PROT SEVILLA
27675605 02,30	GOMEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	ROMAN DELEGACION PROVINCIAL	JUAN GUARDERIA INFANTIL ROCINANTE	611625 CADIZ	DIRECTOR JEREZ DE LA FRONTERA
27236506 04,25	GOMEZ AGRICULTURA Y PESCA	SANCHEZ DELEGACION PROVINCIAL	ENCARNACION DELEGACION PROVINCIAL DE ALMER	512561 ALMERIA	TELEFONISTA ALMERIA
74987018 00,75	GONZALEZ EDUCACION Y CIENCIA	ALMAZAN DELEGACION PROVINCIAL	ISABEL CONSERVATORIO DE MUSICA	624320 JAEN	LIMPIADORA LINARES
00700552 05,00	GONZALEZ PATRONATO DE LA ALHAMBRA	BARBERAN PATRONATO DE LA ALHAMB	VICENTE PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	407557 GRANADA	NG. ARCHIVO BIBLIOTECA Y PUBL. GRANADA
30435459 03,00	GONZALEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	CARACUEL DELEGACION PROVINCIAL	MARIA JOSE GUARDERIA INFANTIL "REY MELCHO	608670 CORDOBA	AUXILIAR PERICULTORA CORDOBA
28572364 00,45	GONZALEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	GARCIA DELEGACION PROVINCIAL	DOLORES CLUB ANCIANOS CERRO DEL AGUILA	608865 SEVILLA	PERSONAL SV. DOMESTICOS SEVILLA
30478555 01,60	GONZALEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	LOPEZ DELEGACION PROVINCIAL	MANUEL RAFAEL COLEGIO SAN RAFAEL	614223 CORDOBA	OFICIAL SEG. OFICIOS CORDOBA
28658454 01,10	GONZALEZ CULTURA	MORENO DELEGACION PROVINCIAL	MANUELA DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	407440 SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SEVILLA
24293948 02,60	GONZALEZ CULTURA	POLO DELEGACION PROVINCIAL	MARIA ADORACION DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	406545 GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRANADA
24805816 00,75	GOSALBEZ EDUCACION Y CIENCIA	HIDALGO DELEGACION PROVINCIAL	MARIA CARMEN CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSI	605986 CORDOBA	LIMPIADORA CORDOBA
30393626 02,50	GRAJALES TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	CHAURREAU DELEGACION PROVINCIAL	MARIA LUISA HOGAR INFANTIL LUCANO	610385 CORDOBA	AUXILIAR PUERICULTORA CORDOBA
74898886 02,50	GRANADOS CULTURA	CABALLERO DELEGACION PROVINCIAL	FRANCISCO C.A. DOLMENES DE MENGA,VIERA Y	621065 MALAGA	VIGILANTE ANTEQUERA
74142066 02,15	GRAU AGRICULTURA Y PESCA	RECH DIRECCION GENERAL DE P	ROBERTO PEMARÉS	625316 SEVILLA	JF. DEPARTAMENTO SEVILLA
75380398 02,30	GUERRERO TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	ASENCIO DELEGACION PROVINCIAL	PILAR GUARDERIA INFANTIL JAZMIN	606770 SEVILLA	AUXILIAR PUERICULTORA LORA DEL RIO
78961755 00,50	GURRERO EDUCACION Y CIENCIA	MOLINA DELEGACION PROVINCIAL	MARIA INSTITUTO F.P.	624365 MALAGA	LIMPIADORA SAN PEDRO ALCANTARA

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
31355319	GUILLEN	BURGOS	ENRIQUE	507400	ORDENANZA
03,75	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
28862773	GUIMOYE	MELLADO	CARLOS	524260	TELEFONISTA
01,25	PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
24112399	GUTIERREZ	GOMEZ	JOSE ANDRES	406550	ORDENANZA
02,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
26186582	GUTIERREZ	NAVARRO	FRANCISCA	601865	LIMPIADORA
01,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL. DE EE PRINCESA SO	ALMERIA	ALMERIA
27599887	HARTMAN	RODRIGUEZ	CANDIDA	606185	PERSONAL SV. DOMESTICOS
00,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL TORREBLANCA	SEVILLA	SEVILLA
31580864	HEREDIA	ARRONES	ISABEL	505375	LIMPIADORA
01,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	UNIDAD CULTURAL	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
24283944	HERNANDEZ	GARCIA	FRANCISCO	507722	ADMINISTRATIVO-TRAMITACION
03,70	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
24147765	HERNANDEZ	USERO	PIEDAD	607070	AUXILIAR PUERICULTORA
04,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DEL	GRANADA	GRANADA
24821761	HERRERA	BERNAL	MARIA ISABEL	603204	LIMPIADORA
03,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH. LICINIO DE LA F	MALAGA	COIN
24807062	HERRERA	ROSILLO	TRINIDAD	609230	PERS. SV. DOMESTICOS
00,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "SAN JOSE"	MALAGA	MALAGA
80030660	HERRERA	VACA	REMEDIOS MARIA	512218	TIT. GRADO MEDIO
01,00	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	ESCUELA PUBLICA ANDALUZA DE MO	SEVILLA	SEVILLA
24099276	HIDALGO	HIDALGO	ASUNCION	600915	LIMPIADORA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH. PADRE MANJON	GRANADA	GRANADA
24131173	HIDALGO	ORTIZ	M. INMACULADA	607795	EDUCADOR DIPLOMADO
02,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCOLAR BERMUDEZ DE CAST	GRANADA	GRANADA
28566446	HIDALGO	RIVERA	ESPERANZA	407455	LIMPIADORA
03,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
28552853	HINOJOSA	ARTIGAS	MARIA LUISA	620873	ORDENANZA
01,50	HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
24293656	HITA	GARCIA	M. TERESA	614016	AUXILIAR CUIDADOR
03,90	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN MIGUEL	GRANADA	GRANADA

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROFESIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEÑORE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
31230623 01,25	IGLESIAS CULTURA	BAIZAN DELEGACION PROVINCIAL	MARIA ISABEL BIBLIOTECA PUBLICA	505485 CADIZ	ORDENANZA CADIZ
31249231 01,25	IGLESIAS CULTURA	BAIZAN DELEGACION PROVINCIAL	S. DEL PILAR DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	406085 CADIZ	ORDENANZA CADIZ
30419807 01,50	IGLESIAS TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	SANCHEZ DELEGACION PROVINCIAL	JOSE COLEGIO SAN RAFAEL	614218 CORDOBA	VIGILANTE CORDOBA
29358426 00,50	INFANTE CULTURA	GALAN DELEGACION PROVINCIAL	DIEGO INSTALACION DEPORTIVA	409725 HUELVA	ORDENANZA HUELVA
27242019 03,00	JABALOY CULTURA	SANCHEZ DELEGACION PROVINCIAL	MARIA ENCARNACION DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	406505 GRANADA	TIT. SUPERIOR GRANADA
74580180 04,70	JIMENEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	CUEVAS DELEGACION PROVINCIAL	DOLORES GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE L	607135 GRANADA	DIRECTOR GRANADA
25925977 01,80	JIMENEZ AGRICULTURA Y PESCA	GARCIA DIRECCION GENERAL DE P	CARLOS PEMARES	625210 CADIZ	ASESOR TECNICO CADIZ
23676583 02,50	JIMENEZ CULTURA	GOMEZ DELEGACION PROVINCIAL	ANGELES ESCUELA UNIVERS. DE TRABAJO SO	408505 GRANADA	LIMPIADORA GRANADA
28352453 02,60	JIMENEZ CULTURA	GONZALEZ DIRECCION GENERAL DE J	M. ANGELES DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	512215 SEVILLA	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA
27833133 01,00	JIMENEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	JIMENEZ DELEGACION PROVINCIAL	MERCEDES CLUB ANCIANOS CERRO DEL AGUILA	608865 SEVILLA	PERSONAL SV. DOMESTICOS SEVILLA
30455392 01,00	JIMENEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	LOPEZ DIRECCION GRAL. DE SER	LEOCRICIA DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS S	525521 SEVILLA	TIT. SUPERIOR SEVILLA
74605729 01,10	JIMENEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	MOLINA DELEGACION PROVINCIAL	M. DEL CARMEN GUARDERIA INFANTIL SANTO ANGEL	607425 GRANADA	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS BAZA
31179901 01,50	JIMENEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	VELA DELEGACION PROVINCIAL	ROSARIO GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DE	611000 CADIZ	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO SAN FERNANDO
27209332 01,65	JIMENEZ DE RUEDA CULTURA	PLAZA DELEGACION PROVINCIAL	MARIA LUISA MUSEO	407615 ALMERIA	TIT. GRADO MEDIO ALMERIA
08310255 02,00	LACALLE CULTURA	ANDUEZA DELEGACION PROVINCIAL	JOSE ANTONIO RESIDENCIA JUVENIL	408920 SEVILLA	CONSERJE SEVILLA
75007015 03,40	LAGUNA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	PARRAS DELEGACION PROVINCIAL	ANA MARIA GUARDERIA INFANTIL LOS ROMEROS	608269 JAEN	AUXILIAR ENFERMERA ANDUJAR

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

=====

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ / ORG.AUT.		SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO		NOMBRE C. DESTINO	COD.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD
24680253 03,25	LANCHA EDUCACION Y CIENCIA	ORTEGA DELEGACION PROVINCIAL			CARMEN DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG MALAGA	615525 MALAGA	LIMPIADORA MALAGA
28559469 02,75	LARA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	MORENO DELEGACION PROVINCIAL			MARIA AMPARO COLEGIO NTRA. SRA. VIRGEN DE L SEVILLA	614286 SEVILLA	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS SEVILLA
28555461 00,50	LAREO SALUD	IGLESIAS SECRETARIA GENERAL TEC			MANUEL SECRETARIA GENERAL TECNICA	626340 SEVILLA	ORDENANZA SEVILLA
15120999 03,40	LASA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	URQUIA DELEGACION PROVINCIAL			MARIA ISABEL H. ESC. ISABEL LA CATOLICA	607564 SEVILLA	ASISTENTE SOCIAL SEVILLA
28692664 01,25	LEON TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	MARTIN DELEGACION PROVINCIAL			MARIA DEL CARMEN COLEGIO NTRA. SRA. VIRGEN DE L SEVILLA	614284 SEVILLA	AUXILIAR CUIDADOR SEVILLA
28311081 02,65	LEON OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	VEGA DELEGACION PROVINCIAL			AURELIO DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL SEVILLA	506420 SEVILLA	ADMINISTRATIVO-JEFE SEVILLA
29734777 02,75	LINARES TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	GOMEZ DELEGACION PROVINCIAL			MANUELA CLUB DE ANCIANOS SAN VICENTE	612380 HUELVA	PERS. SV. DOMESTICOS HUELVA
24132155 02,50	LINARES EDUCACION Y CIENCIA	JIMENEZ DELEGACION PROVINCIAL			MARIA TERESA INSTITUTO BACH. "RACILLO"	624210 GRANADA	LIMPIADORA GRANADA
13050904 02,45	LLINAS TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	CANO DIRECCION GRAL. DE SER			GLORIA DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS S SEVILLA	525523 SEVILLA	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA
31189239 02,15	LLORET TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	JIMENEZ DELEGACION PROVINCIAL			GASPAR COLEGIO NTRA. SRA. VIRGEN DE L SEVILLA	614276 SEVILLA	EDUCADOR SEVILLA
28668461 01,50	LOBO HACIENDA	ROMERO DELEGACION PROVINCIAL			MARIA CARMEN DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL SEVILLA	617225 SEVILLA	LIMPIADORA SEVILLA
27198795 03,65	LOPEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	ALONSO DELEGACION PROVINCIAL			JOSE COLEGIO JESUS REDENTOR	614184 ALMERIA	JEFE COCINA ALMERIA
75058613 01,90	LOPEZ CULTURA	ARBOLEDAS DELEGACION PROVINCIAL			MARIA DEL CARMEN ESCUELA UNIVERS. DE TRABAJO SO GRANADA	408485 GRANADA	TITULADO MEDIO GRANADA
50278913 01,00	LOPEZ AGRICULTURA Y PESCA	COTELO DIRECCION GENERAL DE P			IGNACIO PEMARES	625255 HUELVA	ASESOR TECNICO HUELVA
31451855 02,75	LOPEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	FRANCO DELEGACION PROVINCIAL			DOLORES GUARDERIA INFANTIL	606635 SEVILLA	PERSONAL SV. DOMESTICOS UTRERA
27251479 03,00	LOPEZ CULTURA	GRIADO DELEGACION PROVINCIAL			INES MUSEO	407640 ALMERIA	LIMPIADORA ALMERIA



CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LETRAS PROFESIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO	COD. P.T.	
				PROVINCIA	LOCALIDAD
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
27252839	LOPEZ	NAVARRETE	FEDERICO	407635	VIGILANTE
01,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO	ALMERIA	ALMERIA
28554413	LOPEZ	RIVERA	MARIA	622485	AUXILIAR PUERICULTORA
03,15	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CASA RESIDENCIA GUADALQUIVIR	SEVILLA	SEVILLA
28519534	LOPEZ	ROMERO	ELISA MARIA	626645	ASESOR INFORMACION
02,25	SALUD	COMISIONADO PARA LA DR	COMISIONADO PARA LA DROGA	SEVILLA	SEVILLA
30156411	LOPEZ	SANCHEZ	TRINIDAD	500795	ORDENANZA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO DE BELLAS ARTES	CORDOBA	CORDOBA
28257891	LORENZO	BAENA	JOSE LUIS	506420	ADMINISTRATIVO-JEFE
02,70	OBRA PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
25045503	LOZANO	GOMEZ	MARIA JESUS	612171	ASISTENTE SOCIAL
00,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCOLAR VIRGEN DE LA ESP	MALAGA	MALAGA
74599805	LOZANO	HERNANDEZ	MARIA DOLORES	621220	OFICIAL PRIMERA DE OFICIOS
01,45	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO DOCUMENTACION MUSICAL	GRANADA	GRANADA
23764380	LUQUE	CAMPOZO	MARIA DEL CARMEN	607285	AUXILIAR PUERICULTORA
02,90	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL GIRASOLES	GRANADA	MOTRIL
28539894	MAESTRE	RODRIGUEZ	JOSE	605146	FISIOTERAPEUTA
01,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL.DE E.E.N.S.DE LA O	SEVILLA	LEBRIJA
27224435	MAGAN	RAMIREZ	ANTONIO	601687	EDUCADORA
03,30	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL. DE EE COL. PROV.	ALMERIA	ALMERIA
24897238	MANGAS	PORRAS	MARIA	603228	EDUCADOR/RA
01,55	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL.DE E.E.SANTA ROSA	MALAGA	MALAGA
23677424	MANRIQUE	ESCUERO	JOSEFA MARIA	514407	TELEFONISTA
01,25	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
25966314	MANZANEDA	SANCHEZ	MARIA TERESA	508395	ADMINISTRATIVO
01,00	OBRA PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN
23601378	MARFIL	RUIZ	JUAN ANTONIO	407592	PEON ESPECIALIZADO-CUSTODIA DE
00,95	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMB	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	GRANADA	GRANADA
31964658	MARQUEZ	MOREJON	ANTONIO	500055	ORDENANZA
03,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	ALBERGUE JUVENIL	MALAGA	TORREMOLINOS
24884893	MARQUEZ	SANCHEZ	JOSE CARLOS	512309	ORDENANZA
02,50	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE D	UNISPORT	MALAGA	MALAGA

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ENCUADRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
25562792 00,75	MARQUEZ CULTURA	TORREALBA DELEGACION PROVINCIAL	JOSE LUIS CONJUNTO ARQUEOLOGICO ACINIPO	500202 MALAGA	VIGILANTE RONDA
29700995 00,75	MARTIN TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DOMINGUEZ DELEGACION PROVINCIAL	DOMINGO GUARDERIA INFANTIL LAS MARISMA HUELVA	609990 HUELVA	PEON ESPECIALIZADO HUELVA
27326629 00,75	MARTIN EDUCACION Y CIENCIA	MARQUEZ DELEGACION PROVINCIAL	FEDERICO CENTRO COMARCAL DE E.E. "REINA MALAGA	603019 MALAGA	AYUDANTE DE COCINA ANTEQUERA
75529674 03,35	MARTIN TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	MARTIN DELEGACION PROVINCIAL	AMALIA H. ESC. ISABEL LA CATOLICA	607562 SEVILLA	AUXILIAR PUERICULTORA SEVILLA
24097234 03,00	MARTIN CULTURA	PERTINEZ DELEGACION PROVINCIAL	FRANCISCO JAVIER DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	406530 GRANADA	TIT. SUPERIOR GRANADA
30032007 01,50	MARTIN TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	SOTO DELEGACION PROVINCIAL	ANTONIA COLEGIO SAN RAFAEL	614216 CORDOBA	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS CORDOBA
02029770 05,55	MARTINEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	ALBENIZ DELEGACION PROVINCIAL	ARACELI GUARDERIA INFANTIL CIUDAD JARD	607740 SEVILLA	DIRECTOR SEVILLA
30483608 01,25	MARTINEZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	ARENAS DELEGACION PROVINCIAL	ANTONIA COLEGIO SAN RAFAEL	614216 CORDOBA	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS CORDOBA
24122745 02,25	MARTINEZ EDUCACION Y CIENCIA	PORTILLO DELEGACION PROVINCIAL	ANDRES COL. PUBL. BERGAMIN	603215 MALAGA	EDUCADOR MALAGA
23462135 03,70	MARTINEZ PATRONATO DE LA ALHAMBRA	VIZCAINO PATRONATO DE LA ALHAMB	MIGUEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	407576 GRANADA	ENCARGADO ALBANILERIA GRANADA
25953879 02,80	MARTINEZ DE LA EDUCACION Y CIENCIA	TORRE DELEGACION PROVINCIAL	JUAN JOSE DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	615760 JAEN	MEDICO JAEN
31120345 02,25	MATIAS TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	SEIJO DELEGACION PROVINCIAL	MARIA FERNANDA GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DE CADIZ	610995 SAN FERNANDO	AUXILIAR PUERICULTORA SAN FERNANDO
75358637 00,80	MEDINA CULTURA	BARRIENTOS DIRECCION GENERAL DE J	ANA DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	512215 SEVILLA	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA
25913512 02,20	MEDINA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	ROMAN DELEGACION PROVINCIAL	PEDRO LUIS GUARDERIA INFANTIL LOS ROMEROS	608271 JAEN	DIRECTOR/A ANDUJAR
75198445 04,50	MEMBRIVES CULTURA	PEREZ DELEGACION PROVINCIAL	ANGELES DELEGACION PROVINCIAL DE ALMER	405820 ALMERIA	ORDENANZA ALMERIA
75392542 01,55	MERCHAN CULTURA	ALVAREZ DELEGACION PROVINCIAL	MANUEL RESIDENCIA JUVENIL	409050 SEVILLA	ORDENANZA CONSTANTINA

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
24851842	MERCHAN	PERUJO	CARMEN	624350	LIMPIADORA
03,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO F.P.	MALAGA	ANTEQUERA
28550588	MERINO	ENAMORADO	CARMEN	205379	EDUCADOR
01,20	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO P. DE E. E. RAFAEL DOMI	SEVILLA	RINCONADA [LA]
27727734	MESA	ALANIS	FERNANDO	407450	ORDENANZA
03,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
24115715	MESA	MARTIN	FRANCISCA	510360	AUXILIAR LABORATORIO-PESAS Y M
02,55	ECONOMIA Y FOMENTO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
31215259	MOLANES	GRANA	PILAR	507125	TELEFONISTA
02,00	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ	CADIZ	CADIZ
29450750	MOLINA	CARMONA	MERCEDES	513813	TELEFONISTA
01,25	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA	CORDOBA	CORDOBA
24154845	MOLINA	GALLEGOS	PEDRO SERGIO	601245	AYUDANTE DE TALLER
01,40	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBLICO DE EE.JEAN PIAG	GRANADA	ARMILLA
25967978	MOLINA	MUNOZ	M CARMEN	515717	TELEFONISTA
01,00	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN
00649612	MONSERRAT	GAGO	MARIA VICTORIA	405785	TIT. SUPERIOR
02,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE ALMER	ALMERIA	ALMERIA
27835223	MONTAÑO	GARCIA BAQUERO	ANTONIO	620873	ORDENANZA
01,50	HACIENDA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
28523491	MONTES	NAVARRO	MARIA LUISA	506480	TELEFONISTA
02,75	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
28290198	MONTES	PEREZ	DOLORES	606450	AUXILIAR PUERICULTORA
06,05	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARD.INFANTIL STA LUISA DE MA	SEVILLA	SEVILLA
24090354	MONTES	PLATA	JOSE	407591	OFICIAL SEGUNDA VIGILANCIA
02,00	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMB	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	GRANADA	GRANADA
23362563	MORALES	GORDILLO	ADORACION	621385	ORDENANZA
02,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA
28403839	MORALES	NAVARRO	ALFONSO	524280	CONDUCTOR
01,50	PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
29241394	MORALES	ZARANDIETA	CARMEN	612376	DIRECTOR
04,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CLUB DE ANCIANOS SAN VICENTE	HUELVA	HUELVA

=====
   
CONCURSO PERSONAL LABORAL
   
LISTAS PARA EL NOMBRAMIENTO
   
=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
30436016	MORENO	FLORES	RAFAEL	507400	ORDENANZA
01,00	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
25289282	MORENO	GARCIA	SAGRARIO	621380	TITULADO GRADO MEDIO
03,20	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA
27884612	MORENO	MUNOZ	MANUEL	607561	EDUCADOR
00,30	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	H. ESC. ISABEL LA CATOLICA	SEVILLA	SEVILLA
29741388	MORENO	RIVERA	FRANCISCO JOSE	512215	TIT. GRADO MEDIO
01,45	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	SEVILLA	SEVILLA
74709378	MORENO	SANCHEZ	JUAN	604442	PEON
01,80	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y	CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AG	GRANADA	GRANADA
23495663	MORENO	VALERO	JAI ME	406550	ORDENANZA
01,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
30192074	MUÑOZ	ALCALDE	MARIA ASUNCION	626307	ADMINISTRATIVO
00,95	SALUD	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
30400975	MUÑOZ	BERNAL	RAFAEL	500010	ADMINISTRATIVO JEFE
02,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTALACION DEPORTIVA DE CARRA	MALAGA	MALAGA
76219562	MUÑOZ	GOMEZ	SERAFINA	608000	INSTRUCTORA NO TITULADA
09,99	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCOLAR ANGEL GANIVET	GRANADA	GRANADA
27277543	MUNOZ	GONZALEZ	MARIA ROCIO	525523	TIT. GRADO MEDIO
03,10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DIRECCION GRAL. DE SER	DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS S	SEVILLA	SEVILLA
28677720	MUNOZ	VAZQUEZ	EDUVIGIS	624525	LIMPIADORA
00,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	EXT. F.P. "PINO MONTANO"	SEVILLA	SEVILLA
03775866	MUNOZ DE LA TORRE	LOPEZ BREA	JOSE LUIS	615762	PEDAGOGO
02,80	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN
78960876	NARANJO	BRAVO	SALVADOR	609401	AYTE. COCINA
02,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COMEDOR INFANTIL "C/ MANRIQUE"	MALAGA	MALAGA
75636494	NARANJO	MARQUEZ	JOSE MA	625205	ASESOR TECNICO
02,65	AGRICULTURA Y PESCA	DIRECCION GENERAL DE P	PEMARES	CADIZ	CADIZ
75454576	NARANJO	RIFESJO	MANUEL	606425	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS
01,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL SANTISIMA T	SEVILLA	SEVILLA
27528506	NAVARRO	GARRIDO	MANUELA CARMEN	607045	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
01,80	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERJA INFANTIL VIRGEN JNMA	GRANADA	GRANADA

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROPUESTAS

D. N. I.	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P. T.		PUESTO DE TRABAJO
	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO			C. DESTINO	PROVINCIA	
27214972 02,00	NAVARRO CULTURA	MARTIN DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	ANTONIA MUSEO BELLAS ARTES	408805 SEVILLA	ORDENANZA SEVILLA	
24810496 01,00	Nieto OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	BELMONTE DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	ANGEL DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	505966 MALAGA	ORDENANZA MALAGA	
00795771 02,00	NOGUEROL PATRONATO DE LA ALHAMBRA	NOGUEROL PATRONATO DE LA ALHAMB	DE LA ALHAMB	ERNESTO JOSE PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	407590 GRANADA	OFICIAL PRIMERA VIGILANCIA GRANADA	
24132608 01,75	NUÑO CULTURA	JIMENEZ DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	EMILIO DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	406550 GRANADA	ORDENANZA GRANADA	
28548319 02,50	ORTEGA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	MELO DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CONCEPCION GUARDERIA INFANTIL SAN RAFAEL	607563 SEVILLA	DIRECTOR ALCALA DE GUADAIRA	
75675506 01,80	ORTEGA CULTURA	VALLEJO DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE J	MARIA PILAR DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	512186 SEVILLA	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA	
30424553 03,50	ORTIZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	JIMENEZ DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	MARIA DOLORES GUARD. INFANTIL LA DIVINA PROV	610495 CORDOBA	AUXILIAR PUERICULTORA PUENTE-GENIL	
30429313 01,50	ORTIZ EDUCACION Y CIENCIA	LUQUE DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	MARI ANGELES DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	615001 CORDOBA	ASISTENTE SOCIAL CORDOBA	
27261747 02,50	ORTIZ TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	OLIVER DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	JOSEFA HOGAR ESCUELA INDALO	609500 ALMERIA	PERSONAL SV. DOMESTICOS ALMERIA	
80119674 01,75	OSUNA CULTURA	LOPEZ DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	MANUEL G. BIBLIOTECA PUBLICA	408645 SEVILLA	ORDENANZA SEVILLA	
75665660 01,85	PARDO AGRICULTURA Y PESCA	GUZMAN DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	JOSE MANUEL LABORATORIO AGRARIO-ANDALUCIA	513900 CORDOBA	ENCARGADO DE ALMACEN CORDOBA	
25293932 01,75	PAREJA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	FERNANDEZ DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	FRANCISCA GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE L	607160 GRANADA	CONSERJE GRANADA	
27279417 00,75	PAREJO CULTURA	BOYA D.GENERAL FOMENTO Y PR	FOMENTO Y PR	ROSA MARIA D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION	512108 SEVILLA	TIT. GRADO MEDIO SEVILLA	
75214152 00,65	PARRA CULTURA	PARRA DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	JUANA MUSEO	407620 ALMERIA	ADMINISTRATIVO ALMERIA	
51858280 02,05	PARRA TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	SOTO DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	DOLORES COLEGIO TARTESOS	614236 CADIZ	AUXILIAR CUIDADOR CADIZ	
27015713 05,00	PARRAS ECONOMIA Y FOMENTO	FUENTES DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	Diego CENTRO INSPECCION VEHICULOS AL	509532 ALMERIA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS-MECANI ALMERIA	

=====
   
CURSO PERSONAL LABORAL
   
LETRAS PROFESIONALES
   
=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
31647468	PARTIDA	BONILLA	ANTONIA	616450	JEFE RECEPCION
01,15	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA DE CADIZ	CADIZ	CADIZ
27286889	PEINADO	GIRALDEZ	MARIA ISABEL	512215	TIT. GRADO MEDIO
01,50	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	SEVILLA	SEVILLA
24155573	PEREGRIN	GONZALEZ	JULIA MARIA	614062	ASISTENTE SOCIAL
00,80	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO S. FRANCISCO PAULA	SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA
24732229	PEREZ	ABELA	MARIA REYES	407260	TIT. GRADO-MEDIO
03,30	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
31592639	PEREZ	BERNAL	ENCARNACION	611615	AYUDANTE COCINA
01,20	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL PRIMAVERA	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
28663279	PEREZ	CHAVES	GUILERMO	506470	ORDENANZA
01,75	OBRA PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
30021243	PEREZ	FERNANDEZ	FERNANDO	614200	ADMINISTRADOR
03,45	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO SAN RAFAEL	CORDOBA	CORDOBA
27199678	PEREZ	FUENTES	MARIA FRANCISCA	609595	OFICIAL PRIMERA COCINERO
04,20	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL ESPEJO DEL	ALMERIA	ALMERIA
25879763	PEREZ	JIMENEZ	LUISA	608190	PERS. SV. DOMESTICOS
01,00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA RE	JAEN	JAEN
31160976	PEREZ	MENDEZ	RAFAEL	623090	TIT. GRADO MEDIO
02,75	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y	PERSONAL NO PROVINCIALIZADO	SEVILLA	SEVILLA
28399525	PEREZ	PIRIETO	EDUARDO	616805	SUBDIRECTOR
05,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CIUDAD RESIDENCIAL - TIEMPO LI	MALAGA	MARBELLA
29079932	PEREZ	ROMERO	ROSARIO	607045	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
03,05	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL VIRGEN INMA	GRANADA	GRANADA
31578905	PINERO	CATALAN	ANA	613500	PERSONAL SERV. DOMESTICO
01,80	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COMEDOR ESCOLAR JESUS JOSE Y M	CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA
19090326	PINILLA	DELGADO	MARIA FRANCISCA	610160	AUXILIAR PUERICULTORA
02,30	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDER-INFANTIL VIRGEN DE CON	HUELVA	CARTAYA
23654971	PIQUERO	GONZALEZ	ANTONIO	621240	ORDENANZA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO DOCUMENTACION MUSICAL	GRANADA	GRANADA
25957103	PLAZA	OCAÑA	MANUELA	608263	OFICIAL PRIMERA COCINERO
02,00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL LOS ROMEROS	JAEN	ANDULJAR

=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	COD. P. T.		PUESTO DE TRABAJO
	CONSEJ /	ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	C. DIRECTIVO		PROVINCIA	LOCALIDAD	
00672231	PORTELL		SORIANO		MARIA TERESA	614198	CORDOBA	PSICOLOGO
02,10	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		COLEGIO SAN RAFAEL		CORDOBA	CORDOBA
26447446	POVEDA		LOPEZ		MANUELA	624290	JAEN	LIMPIADORA
01,25	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL		INSTITUTO BACH. N-2		UBEDA	UBEDA
30195287	POZO		DOMENECH		LEONOR DEL	608725	CORDOBA	AUXILIAR PUEBICULTORA
03,50	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		GUARDERIA INFANTIL "PETER PAN"		CORDOBA	CORDOBA
30468590	PRIEGO		GONZALEZ DE CANALES		AUXILIADORA	625333	SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
00,45	AGRICULTURA Y PESCA		DIRECCION GENERAL DE P		PEMARES		SEVILLA	SEVILLA
42783001	QUINTANA		RODRIGUEZ		MARIA LUZ	607255	GRANADA	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS
00,75	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		GUARDERIA INFANTIL PORTAL DE B		GRANADA	GRANADA
24892484	RAMIREZ		ARCE		FEDERICO	505966	MALAGA	ORDENANZA
01,50	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR		DELEGACION PROVINCIAL		DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG		MALAGA	MALAGA
28525890	RAMIREZ		GAMARRO		JOSE ANTONIO	607585	SEVILLA	DIRECTOR
03,10	TRABAJO Y BIENESTAR	SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL		GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE L		SEVILLA	SEVILLA
28662229	RAMIREZ		VIANA		ANA	605209	SEVILLA	LIMPIADORA
02,00	EDUCACION Y CIENCIA		DELEGACION PROVINCIAL		INST. BACH. SAN JERONIMO		SEVILLA	SEVILLA
31318745	RAMIREZ ARELLANO		ACQUARONI		LUIS FELIPE	625228	CADIZ	ENCARGADO DE PRODUCCION
02,50	AGRICULTURA Y PESCA		DIRECCION GENERAL DE P		PEMARES		CADIZ	CADIZ
31488484	RAMOS		RUIZ		FRANCISCO	603650	CADIZ	CONDUCTOR
02,45	AGRICULTURA Y PESCA		D.G.DE INVESTIGACION Y		CENTRO DE CAPACITACION Y EXP.		CHIPIONA	CHIPIONA
74897073	RAMOS		SANTANA		FRANCISCO	512210	SEVILLA	TIT. SUPERIOR
02,25	CULTURA		DIRECCION GENERAL DE J		DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD		SEVILLA	SEVILLA
28670566	REINA		ALFARO		DOLORES	512215	SEVILLA	TIT. GRADO MEDIO
01,25	CULTURA		DIRECCION GENERAL DE J		DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD		SEVILLA	SEVILLA
28570567	REINA		ALFARO		MARI ANGELES	512215	SEVILLA	TIT. GRADO MEDIO
01,25	CULTURA		DIRECCION GENERAL DE J		DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD		SEVILLA	SEVILLA
31222958	REPISO		CARRASCO		FRANCISCO	625228	CADIZ	ENCARGADO DE PRODUCCION
02,75	AGRICULTURA Y PESCA		DIRECCION GENERAL DE P		PEMARES		CADIZ	CADIZ
08708330	RICO		ALVAREZ		FELISA	407445	SEVILLA	DELINEANTE
01,25	CULTURA		DELEGACION PROVINCIAL		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL		SEVILLA	SEVILLA
27826413	RINGON		ATIENZA		AMPARO	620873	SEVILLA	ORDENANZA
03,75	HACIENDA		SECRETARIA GENERAL TEC		SECRETARIA GENERAL TECNICA		SEVILLA	SEVILLA

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28522950	RODRIGUEZ	MORA	MARIA ROSARIO	509247	JF. OFICINA
02,50	ECONOMIA Y FOMENTO	DELEGACION PROVINCIAL	OFICINA INFORM. TURISTICA-AERO	SEVILLA	SEVILLA
29362947	RODRIGUEZ	NUÑEZ	PURIFICACION	302398	LIMPIADORA
03,25	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	SECCION DE FORMACION PROFESION	HUELVA	SANTA OLALLA DE CALA
30468902	RODRIGUEZ	SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	608690	AUXILIAR DE ENFERMERA
02,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "REY GASPAR	CORDOBA	CORDOBA
24157717	RODRIGUEZ	UTRERA	JOSEFA M. ESTRELLA	624210	LIMPIADORA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO BACH. "RACILLO"	GRANADA	GRANADA
74897681	RODRIGUEZ	VELASCO	DOLORES	624350	LIMPIADORA
02,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO F.P.	MALAGA	ANTEQUERA
25302740	RODRIGUEZ	VELASCO	MARIA	603023	LIMPIADORA
02,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO COMARCAL DE E.E. "REINA	MALAGA	ANTEQUERA
24141625	RODRIGUEZ DE LA	HIGUERA	MARIA TERESA	624210	LIMPIADORA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO BACH. "RACILLO"	GRANADA	GRANADA
24113165	ROJAS	LAO	JOSE ANTONIO	621230	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
02,35	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO DOCUMENTACION MUSICAL	GRANADA	GRANADA
28427481	ROJAS	MORALES	ANTONIO	512218	TIT. GRADO MEDIO
01,10	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	ESCUELA PUEBLICA ANDALUZA DE MO	SEVILLA	SEVILLA
24147307	ROLDAN	FERNANDEZ	JOSE	407563	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
02,00	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMBRA	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GEN	GRANADA	GRANADA
23469705	ROLDAN	VEDIA	CONCEPCION	615285	LIMPIADORA
04,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
24148467	ROMAN	TORREGROSA	FAUSTINA	604454	AUXILIAR LABORATORIO
01,25	AGRICULTURA Y PESCA	D.G.DE INVESTIGACION Y	CENTRO DE INV. Y DESARROLLO AG	GRANADA	GRANADA
25879651	ROMERO	CRUZ	TERESA	624305	LIMPIADORA
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CONSERVATORIO DE MUSICA.	JAEN	JAEN
27216171	ROMERO	FUENTES	GRACIA	609605	PERSONAL SV. DOMESTICOS
03,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL ESPEJO DEL	ALMERIA	ALMERIA
75360658	ROMERO	GUERRERO	FILOMENA	605560	AUXILIAR PUERICULTORA
03,10	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DE	SEVILLA	CORIA DEL RIO
27809695	ROMERO	JIMENEZ	ROSALIA	408900	PINCHE DE COCINA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA JUVENIL	SEVILLA	SEVILLA



=====

CONCURSO PERSONAL LABORAL

LISTAS PROVISIONALES

=====

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
25303036	ROMERO	TORRES	EDUARDO	604909	MEDICO
01,10	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL.DE E.E. JUAN RAMON	MALAGA	MARBELLA
30437039	ROS	CARRETERO	JOSE FRANCISCO	513900	ENCARGADO DE ALMACEN
09,99	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	LABORATORIO AGRARIO-ANDALUCIA	CORDOBA	CORDOBA
29980836	RUBIANO	MARTIN	MARIA DEL CARMEN	610285	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO
05,00	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COMEDOR DIABETICOS	CORDOBA	CORDOBA
30189912	RUBIO	GUTIERREZ	CATALINA	608775	AUXILIAR PUERICULTORA
02,65	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "REY BALTAS	CORDOBA	CORDOBA
27117669	RUIZ	LEON	DIEGO	407810	ENCARGADO
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTALACION DEPORTIVA (P.ALMAD	ALMERIA	ALMERIA
30196653	RUIZ	LOPEZ	MARIA EUGENIA	608775	AUXILIAR PUERICULTORA
02,90	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL "REY BALTAS	CORDOBA	CORDOBA
24132705	RUIZ	ORTEGA	ALFONSO	408095	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
02,95	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA JUVENIL	GRANADA	GRANADA
24060263	SALAS	GOMEZ	TRINIDAD	608005	AUXILIAR PUERICULTORA
09,99	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCOLAR ANGEL GANIVET	GRANADA	GRANADA
24774721	SALGUERO	CASTILLERO	JOSEFA	603106	LIMPIADORA
03,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH. "POLIGONO DE CA	MALAGA	MALAGA
25310972	SALGUERO	GARCIA	CARMEN	603196	LIMPIADORA
02,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH. "CAMILO JOSE CE	MALAGA	CAMPILLOS
28382554	SALVATIERRA	PINELO	CAYETANO	511840	ORDENANZA
01,00	CULTURA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
30404617	SAMANIEGO	BERGILLOS	CARLOS	614126	ADMINISTRADOR
02,45	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO JUAN DE MAIRENA	CORDOBA	CORDOBA
28536284	SANCHEZ	DOBLADO	AUXILIADORA	605108	EDUCADOR
00,60	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COL. PUBLICO SAN PABLO	SEVILLA	SEVILLA
28674740	SANCHEZ	ELIAS	VENTURA JESUS	605078	EDUCADORA
01,75	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COL.PUBL.MARIA AUXILIADORA	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
22923347	SANCHEZ	MAS	FRANCISCA	615001	ASISTENTE SOCIAL
02,20	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
25971515	SANCHEZ	PUERTOLLANO	ENCARNACION	619140	ORDENANZA
01,50	HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
23501426	SANTOS	MEJOR	MANUEL	507790	ORDENANZA
02,00	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
29744423	SERRANO	GONZALEZ	NATIVIDAD	610075	DIRECTOR
02,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL LAS JIRAFAS	HUELVA	HUELVA
31396980	SERRANO	REULA	SALVADOR	614228	EDUCADOR
01,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	COLEGIO TARTESOS	CADIZ	CADIZ
28568910	SOKOLOWSKI	PEREZ	JORGE	407405	TIT. GRADO MEDIO
01,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE SEVIL	SEVILLA	SEVILLA
25926504	SOL	ARENAS	JUSTO	608261	VIGILANTE
01,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL LOS ROMEROS	JAEN	ANDUJAR
24127236	SOLANA	GOMEZ	FRANCISCO	621380	TITULADO GRADO MEDIO
01,05	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	GRANADA	GRANADA
45262728	SOLER	CUADRADO	ENCARNACION	609680	AYUDANTE COCINA
01,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARD. INFANTIL STO ANGEL DE LA	ALMERIA	ALMERIA
24576764	SOLIS	HEREDIA	MERCEDES	407289	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
01,40	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
28369086	SUAREZ	BORJA	RAFAEL	517725	ENCARGADO-SEGURIDAD
01,50	GOBERNACION	DIRECCION GENERAL DE P	DIRECCION GENERAL DE POLITICA	SEVILLA	SEVILLA
75058235	TALLADA	LUCENA	MARIA CONCEPCION	622520	ASISTENTE SOCIAL
01,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CASA RESIDENCIA GUADALETE	JAEN	BAEZA
28521361	TELLEZ	MORA	MATILDE	511840	ORDENANZA
04,00	CULTURA	SECRETARIA GENERAL TEC	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
21404172	TIERRA	HUELVA	ALFONSO	512186	TIT. GRADO MEDIO
00,95	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE J	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD	SEVILLA	SEVILLA
04953206	TOBOSO	ALVAREZ	DOLORES	407010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
03,50	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN	JAEN
74897699	TORRES	ALVAREZ	ENCARNACION	603220	LIMPIADORA
03,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INST. DE BACH.	MALAGA	FUENGIROLA
25874827	TORRES	MORALES	FRANCISCO	514360	TITULADO SUPERIOR
03,90	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE GRANA	GRANADA	GRANADA
50936899	TORRES	PARRA	MANUELA	521638	TITULADO GRADO MEDIO
02,05	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO DE SEGURIDAD E HIGIENE	GRANADA	ARMILLA

- A.T.S.

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P. TOTAL	CONSEJ / ORG. AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28565034	TORRES	ROMAN	ENCARNACION	624512	LIMPIADORA
03,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	INSTITUTO F.P. N-2	SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA
27504197	TORRES	VALVERDE	RAMON	407635	VIGILANTE
01,00	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO	ALMERIA	ALMERIA
28397241	TRUJILLO	DOMENECH	FRANCISCO	408865	TIT. SUPERIOR
02,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	ARCHIVO DE ANDALUCIA	SEVILLA	SEVILLA
32848928	TRUJILLO	MORALES	ANTONIA	611755	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO
01,25	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL ALBORADA	CADIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA
25926785	VALENZUELA	ORTEGA	MAGDALENA	609481	ASISTENTE SOCIAL
03,50	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	HOGAR ESCUELA INDALO	ALMERIA	ALMERIA
39133090	VARGAS	SANCHEZ	JESUS	601195	EDUCADOR
02,30	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	C. PUBL. E.G.B. FEDERICO GARC	GRANADA	GRANADA
74773883	VAZQUEZ	ANAYA	JOSEFA	407308	LIMPIADORA
01,40	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
27867065	VAZQUEZ	CANDILEJO	JOSE JAVIER	616925	JEFE SERVICIOS TECNICOS Y/O MA
03,30	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CIUDAD RESIDENCIAL - TIEMPO LI	MALAGA	MARBELLA
28650447	VEGA	GONZALEZ	JULIAN	408645	ORDENANZA
01,25	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	BIBLIOTECA PUBLICA	SEVILLA	SEVILLA
25049332	VEGA	VERA	ESPERANZA	609335	PERS. SV. DOMESTICOS
01,75	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL REYES MAGOS	MALAGA	MALAGA
01396844	VELA	TORRE	FERNANDO	615017	PEDAGOGO
02,50	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
28679800	VENZALA	PRADO	FRANCISCA	607680	PERSONAL SV. DOMESTICOS
00,85	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA INFANTIL ANGEL DE LA	SEVILLA	SEVILLA
08779482	VERA	ARROYO	JOSE ANTONIO	613556	AUXILIAR PUERICULTORA
02,40	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	RESIDENCIA ESTUDIOS ARGHANTONI	CADIZ	CADIZ
24802247	VERDEJA	RUBIO	MARIA VICTORIA	615525	LIMPIADORA
01,00	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE MALAG	MALAGA	MALAGA
30045426	VILELA	GALLEGO	PILAR	408840	ADMINISTRATIVO
01,75	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	MUSEO ARTE CONTEMPORANEO	SEVILLA	SEVILLA
23778407	VILLEGAS	MONTES	ANTONIO	621400	TITULADO GRADO MEDIO
02,40	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	ALBERGUE JUVENIL DE SIERRA NEV	GRANADA	MONACHIL

CONCURSO PERSONAL LABORAL  
LISTAS PROVISIONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	ENOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ / ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
30038812	YANGUAS	JURADO	MARIA	406340	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
01,75	CULTURA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL DE CORDO	CORDOBA	CORDOBA
30422529	ZAFRA	GONZALEZ	DOLORES	614118	AUXILIAR PUERICULTORA
03,05	TRABAJO Y BIENESTAR SOCIA	DELEGACION PROVINCIAL	GUARDERIA SAN JOSE	CORDOBA	CORDOBA
78960165	ZAMORANO	VAZQUEZ	ANA ISABEL	604911	EDUCADOR
01,65	EDUCACION Y CIENCIA	DELEGACION PROVINCIAL	CENTRO PUBL.DE E.E. JUAN RAMON MALAGA	MALAGA	MARBELLA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Resolución de 13 de noviembre de 1987, de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla convocando concurso-oposición para cubrir 3 plazas de plantilla auxiliar administrativa. (BOJA núm. 98, de 24.11.87).

Advertido error en el texto de la Resolución arriba referenciada, procede se rectifique en el sentido siguiente:

Donde dice:

«Condiciones de los aspirantes:

a) Ser español y mayor de edad, siendo ésto no superior a 30 años a la fecha de admisión de instancia».

Debe decir:

«Condiciones de los aspirantes:

a) Ser español y mayor de edad».

El plazo de presentación de solicitudes, que se especificó en la convocatoria publicado el día 20.11.87 en el BOJA nº 98, empezará a contarse a partir de la publicación de la presente corrección de errores.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1987, de la Universidad de Granada, por lo que se convocan concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Uno. El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Dos. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (BOJA número 74, de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por lo que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regule el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, no hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquica incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco. Para ser admitidos a estos concursos se requiere, además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad estar en posesión del título de Doctor.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular

de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Seis. Las que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del Anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. En el modelo de «Curriculum Vitae» o presentar en el momento de los pruebas se adecuará a lo especificado en el Anexo III.

La Acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos, o en su casa, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de «curriculum vitae», cuyos modelos figuran como Anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente, y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Sección de Asuntos Económicos entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y Apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición definitiva.

Ocho. El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 74, de 26 de julio de 1985), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del

Estado de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, la Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y en lo no previsto por estas disposiciones por la legislación vigente que regule el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 12 de noviembre de 1987.- El Rector, D. José Vida Soria.

#### ANEXO I

#### UNIVERSIDAD DE GRANADA

##### Plazas Docentes de Facultad

1. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filologías Gallega y Portuguesa. Departamento: Filologías Románica, Italiana Gallego-Portuguesa y Catalana. Actividad docente: Lengua y Literatura Portuguesas. Docencia e investigación de Lengua y Literatura portuguesa, brasileña y lusohablantes. Cierre de convocatoria: Concurso.

2. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública. Departamento: Medicina Legal, Psiquiatría y Salud Pública. Actividad docente: Epidemiología y Medicina Preventiva en Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 23 (2 de 2), de 20.3.87. Págs. 933 a 938.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de octubre de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera, puestos vacantes en dicha universidad. (BOJA núm. 99, de 24.11.87).*

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 5.338, párrafo tercero, de la mencionada Resolución dice:

«... a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado...».

debe decir:

«... a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía...».

En consecuencia el plazo de presentación de solicitudes finalizará a los quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ORDEN de 20 de noviembre de 1987, por la que se delegan en el Secretario General para la Función Pública determinadas competencias.*

El artículo 5 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía atribuye al Consejero de la Presidencia las competencias en materia de personal al servicio de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las asignadas a cada Consejero en el art. 7 de la misma Ley. Por otra parte, el Decreto del Presidente 130/1986 de 30 de julio, reestructuró las Consejerías de la Junta de Andalucía atribuyendo a la de Gobernación las competencias en materia de Función Pública.

En desarrollo de las disposiciones indicadas, el Decreto 255/1987, de 28 de octubre ha venido a concretar las competencias que

en materia de personal se atribuyen a los Consejeros y a los órganos especializados de la Consejería de Gobernación en materia de Función Pública.

La agilidad, rapidez y desconcentración en la gestión administrativa son sin duda elementos claves para el desarrollo de una eficaz política de personal. Siendo ello así y contando la Consejería de Gobernación de un órgano especializado en la gestión de todo lo relativo a la Función Pública de la Junta de Andalucía, procede delegar en el titular del mismo aquellas competencias que, estando atribuidas al Consejero de Gobernación, su gestión eficaz e inmediata así aconsejan.

En su virtud,

#### DISPONGO:

Artículo Primero. Se delegan en el Secretario General para la Función Pública las competencias contenidas en las letras h), k), l), n)

y el del número 2 del art. 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre.

Artículo Segundo. El Consejero de Gobernación podrá recabar en todo momento la resolución de cualquier expediente o asunto objeto de la presente delegación la cual, no obstante, subsistirá en sus propios términos en tanto no sea revocada o modificada por disposición expresa.

Artículo Tercero. En las resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación, se hará constar expresamente esta circunstancia.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de noviembre de 1987.

ENRIQUE LINDE CIRUJANO  
Consejero de Gobernación

ORDEN de 30 de noviembre de 1987, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos cuyos municipios se han visto afectados por las inundaciones.

Visto el expediente tramitado por la Dirección General de Política Interior, de acuerdo con la petición formulada por los Delegados de Gobernación en las provincias de Málaga, Granada, Jaén y Córdoba, para la concesión de subvenciones a distintos Ayuntamientos con destino a infraestructura Municipal, personas y bienes.

Teniendo en cuenta las atribuciones que me confiere lo Orden de 1 de octubre de 1987, que regula el Fondo de Catástrofe, así como las facultades que me otorgan la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DISPONGO:

Primero. Conceder subvenciones a los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, por las cantidades que, osimismo, se indican:

<b>MÁLAGA</b>	
Almachar .....	1.000.000
El Borge .....	800.000
Coín .....	2.200.000
Estepona .....	2.500.000
Faraján .....	1.000.000
Guaro .....	1.000.000
Monda .....	1.000.000
Rincón de la Victoria .....	2.000.000
Riogordo .....	1.000.000
Tarxos .....	2.500.000
Vélez Málaga .....	5.000.000
TOTAL .....	20.000.000
<b>JAÉN</b>	
Huelma .....	1.935.000
Arjonillo .....	2.825.000
Castillo Locubín .....	1.102.240
Villanueva Reina .....	1.013.100
Alcaudete .....	1.420.000
TOTAL .....	8.295.340
<b>GRANADA</b>	
Atarfe .....	2.000.000
Coniles .....	4.000.000
Chauchina .....	500.000
Chimeneas .....	500.000
Galera .....	1.000.000
Huétor Tajar .....	750.000
Loja .....	1.000.000
Puebla Don Fadrique .....	750.000
Villanueva Mesías .....	1.000.000
TOTAL .....	11.500.000

<b>CORDOBA</b>	
Lucena .....	1.500.000
Priego de Córdoba .....	1.600.000
La Carlota .....	1.000.000
Nueva Carteya .....	1.000.000
Carcabuey .....	1.100.000
Hinojoso del Duque .....	500.000
Pozablanco .....	700.000
Baena .....	1.600.000
Encinas Reales .....	1.500.000
Puente Genil .....	15.000.000
TOTAL .....	25.500.000

Segundo. Por las Corporaciones mencionadas, se justificarán dichas subvenciones con posterioridad a su concesión, conforme establece el artículo 2º del Decreto 2784/1964 de 27 de julio.

Tercero. De esta Orden se dará cuenta a los distintos Ayuntamientos y se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a los efectos consiguientes.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO  
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por lo que se autoriza una modificación de los emplazamientos de los apoyos 5 y 6 de entrada de la línea o 220 kv. Sontiponce-Mérida en la subestación Guillena.

Visto el expediente incoado por la Delegación de Economía y Fomento de Sevilla, a instancias de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, nº 5, solicitando autorización para modificar la traza de una línea de transporte de energía eléctrica a 200 Kv. y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, Ley de 24.11.39, Decreto 1091/1981 y Decreto 4164/1982.

Esta Dirección General, o propuesto del Servicio de Energía ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., la modificación de la traza de una línea de transporte de energía eléctrica a 220 Kv., cuyas características principales serán:

Origen: Apoyo 5, línea de entrada a 220 Kv. Sontiponce-Mérida en Subestación Guillena.

Final: Apoyo de entrada línea a 220 Kv. Sontiponce-Mérida en Subestación Guillena.

Término municipal afectado: Guillena.

Tipo: Aérea D/C.

Longitud en Km.: 0,661.

Tensión en servicio: 220 Kv.

Conductores: Aluminio-Acero 454 mm².

Apoyos: Metálicos Galvanizados.

Aisladores: Cadena suspensión 17 elementos.

Cable de tierra: Dos de 48,4 mm². Acero galvanizado.

Finalidad de la instalación: Hacer cruce reglamentario con línea a 380 Kv. Valdecaballeros-Guillena.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de lo mismo con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, debiendo solicitarse, la indicada aprobación, en un plazo máximo de 6 meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967 de 22 de julio.

Sevilla, 19 de noviembre de 1987.— El Director General, Salvador Durbán Oliva.

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza una modificación de la línea AT 220 kv. Santiponce-Guillena a su entrada en la subestación Guilleno al objeto de dejar libre el acceso a esta subestación de una línea a 220 kv.*

Vista el expediente incoado por la Delegación de Economía y Fomento de Sevilla, a instancias de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Barboolla, n° 5, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 200 Kv. y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, Ley de 24.11.39, Decreto 1091/1981 y Decreto 4164/1982.

Esta Dirección General, a propuesta del Servicio de Energía ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 220 Kv., cuyas características principales serán:

Origen: Apoyo núm. 57 de la línea 220 Kv. Santiponce-Guilleno.

Final: Sub. Guillena.

Término municipal afectado: Guilleno.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud en Km.: 0,543.

Tensión en servicio: 220 Kv.

Conductores: Aluminio-Acero 454 mm<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Vidrio templado E-120/146.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza o los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, debiendo solicitarse, la indicada aprobación, en un plazo máximo de 9 meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967 de 22 de julio.

Sevilla, 24 de noviembre de 1987.— El Director General, Salvador Durbán Oliva.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se autoriza la ampliación de la subestación Guilleno en 600 mva.*

Visto el expediente incoado por la Delegación de Economía y Fomento de Sevilla, a instancias de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Barboolla, n° 5, solicitando autorización para efectuar una ampliación de potencia de 600 MVA en la Subestación Guilleno y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Dirección General, a propuesta del Servicio de Energía ha resuelto:

Autorizar a Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., la ampliación solicitada de potencia en dicha Subestación de Guilleno siendo las características principales las siguientes:

Emplazamiento: Guilleno (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Atender demanda en 220 Kv. en Zona de distribución.

Tipo: Exterior.

Potencia: 600 MVA (tres unidades de 200 MVA).

Relación de transformación: 380/220 Kv.

Una salida conexión primario autotransformador en 380 Kv.

Una salida conexión secundario autotransformador en 220 Kv.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, debiendo solicitarse, la indicada aprobación, en un plazo máximo de 9 meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórrogas se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967 de 22 de julio.

Sevilla, 19 de noviembre de 1987.— El Director General, Salvador Durbán Oliva.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 23 de noviembre de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por Magistratura de Trabajo núm. 4 de las de Málaga, en las autos núm. 1812/83, seguidos a instancia de don Antonia Casares Palma, sobre clasificación profesional.*

Ilmos. Sres.:

En los Autos registrados con el n° 1812/83, seguidos a instancia de D. Antonio Casares Palma contra Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre clasificación profesional, ha recaído sentencia de la Magistratura de Trabajo n° 4 de las de Málaga con fecha 11 de septiembre de 1984, confirmada por Auto del Tribunal Central de Trabajo de 10 de abril de 1987, cuya parte dispositiva, literalmente dice:

«Fallo: Que estimando la demanda sobre clasificación profesional interpuesta por D. Antonio Casares Palma contra el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo— Delegación de Málaga— debo declarar y declaro el derecho del actor a ser clasificada profesionalmente como Delineante Superior, con nivel retributivo Diez según Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo vigente en 1983 (Boletín Oficial del Estado de 2 de septiembre de 1983), y en consencuencia debe condenar y condeno al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a estar y pasar por tal declaración y a reconocer al actor la citada categoría profesional, con los derechos económicos y laborales inherentes a la mismo.

En su virtud, esta Consejería de conformidad con lo dispuesto en el art. 118 de la Constitución y arts. 200 y siguiente del vigente texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V.V.I.I. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987.

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero; Secretario General Técnico; Delegado Provincial de la Consejería en Málaga.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1987, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo núm. 3 de las de Málaga, en las autos acumulados núm. 851 al 7/83 seguidos a instancia de don Antonio Gómez Criado y otros sobre clasificación profesional.*

Ilmos. Sres.:

En los Autos registrados con el n° 851 al 7/83, acumulados, seguidos a instancia de D. Antonio Gómez Criado y otros contra el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre clasificación profesional, ha recaído Sentencia de la Magistratura de Trabajo n° 3 de las de Málaga con fecha 16 de junio de 1987, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallo: Que estimando las demandas interpuestas por los actores frente a la demandada, debo declarar y declaro al actor D. Antonio Gómez Criado, D. José Luis Gutiérrez Miguel y D. José Fernández Conejo clasificados profesionalmente en el nivel econó-



mico Diez con la categoría profesional de Delineante Superior y o D. Juan Carlos Bermejo Saenz y a D. José Luis Sánchez Redondo en el nivel económico Ocho con la categoría profesional de Técnico Auxiliar, condenando al M.O.P.U. a estar y pasar por tal declaración con efectos de veintiuna de julio de 1979, para D. Antonio Gómez Criado; 24 de enero de 1980 para D. José Luis Gutiérrez Miguel y D. José Fernández Conejo y 8 de noviembre de 1978 para D. Juan Carlos Bermejo Saenz y D. José Luis Sánchez Redondo, y desestimando las demandas interpuestas por D. Miguel García Velasco y D. José Antonio Fernández Martínez, debo absolver y absolver al M.O.P.U. de las peticiones contenidas en las mismas».

En su virtud y de conformidad con lo establecido en el art. 118 de la Constitución y arts. 200 y siguientes del vigente texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, esta Consejería ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V.V.I.I. para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987.

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero; Secretario General Técnico y Delegado Provincial de la Consejería en Málaga.

*RESOLUCION de 12 de noviembre de 1987, sobre la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Granada.*

Examinado el documento de cumplimiento de la resolución de esta Consejería de 24 de enero de 1985, aprobado por acuerdo plenario de 31 de octubre de 1986 y elevado a esta Consejería en virtud de lo dispuesto en el art. 41.3 de la vigente Ley del Suelo y en cumplimiento de lo establecido en el apartado cuarto de la citada resolución.

Atendiendo a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/76, de 9 de abril, los Reglamentos que lo desarrollan, la resolución de esta Consejería de 24 de enero de 1985 y el Decreto 194/8, de 21 de septiembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de urbanismo por los órganos urbanísticos de la Junta de Andalucía.

Visto el informe de la Comisión de Urbanismo de Andalucía y de la Dirección General de Urbanismo de esta Consejería y en virtud de las facultades que me vienen atribuidas por aplicación de lo dispuesto en la letra a) del art. 7 del Decreto 194/83, de 21 de septiembre, en relación con lo dispuesto en los arts. 35 y 40 de la Ley del Suelo.

#### HE RESUELTO

Primero. Aprobar definitivamente el expediente de cumplimiento de la resolución de esta Consejería de 24 de enero de 1985, sobre Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Granada, por cuanto las determinaciones adoptadas por el Excmo. Ayuntamiento de Granada se consideran acordes con los subsanaciones requeridas, o excepción de:

a). El punto 3º del apartado segundo de la resolución de 24 de enero de 1985, sobre supresión de la Norma 4.1.4., referente a actualización de la clasificación, que no se ha cumplimentado. En consecuencia, se suprimirá la Norma 4.1.4. referente a actualización gráfica de la clasificación.

b). El requerimiento de programación que se efectuara en la letra b) del punto 8 del apartado segundo de la resolución de referencia. Por tanto, procederá la programación de la ejecución del Parque García Lorca en el segundo cuatrienio.

Segundo. 1. En virtud de lo dispuesto en el apartado quinto de la resolución de 24 de enero de 1985, el Excmo. Ayuntamiento de Granada procederá a la redacción del texto refundido que será elevado a esta Consejería para su diligenciarlo en el plazo de seis meses.

2. El documento refundido contendrá las subsanaciones señaladas en las letras a) y b) del apartado primero de la presente resolución y recogerá el listado y documentación del Catálogo, así como la propuesta de acceso a la Alhambra que se contempla, con mayor detalle, en el Plan Especial Alhambra.

La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el de la provincia de Granada a los efectos previstos en el art. 56 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y

resolución de 24 de enero de 1985, con notificación al Excmo. Ayuntamiento de Granada y a los interesados.

Contra la presente resolución, definitiva en vía administrativa, cabe recurso de reposición ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado o partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el contencioso-administrativo que deberá interponerse ante la Sala correspondiente de la Excmo. Audiencia Territorial de Sevilla.

Sevilla, 12 de noviembre de 1987.

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1987, sobre modificaciones al Plan General de Ordenación Urbana de Granada.*

Examinado el documento de modificaciones al Plan General de Ordenación Urbana de Granada, aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Granada el 31 de octubre de 1986 y elevado a esta Consejería o los efectos de lo establecido en el art. 49 de la Ley del Suelo.

Atendiendo a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, los Reglamentos que lo desarrollan y el Decreto 194/1983, de 21 de septiembre, por el que se regula el ejercicio por los órganos urbanísticos de la Junta de Andalucía de las competencias en materia de urbanismo

Vistos los informes de la Comisión de Urbanismo de Andalucía y de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y en virtud de las facultades que me vienen atribuidas por aplicación de lo dispuesto en la letra a) del art. 7 del Decreto 194/1983, de 21 de septiembre, en relación con el art. 35 de la Ley del Suelo.

#### HE RESUELTO

Primero. Aprobar definitivamente el expediente de modificaciones al Plan General de Ordenación Urbana de Granada, aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, o excepción de las modificaciones numeradas en los apartados segundo y tercero de esta resolución, que carecerán de ejecutoriedad, de conformidad con lo previsto en el art. 56 de la vigente Ley del Suelo.

Segundo. Suspender la aprobación definitiva de las modificaciones nº 12 y 13 por cuanto el cambio de clasificación que se propone no puede ser objeto de modificación, sino de revisión del Plan, de conformidad con lo dispuesto en la Norma 1.1.2., apartado sexto de la normativa urbanística del Plan General de Ordenación Urbana de Granada.

Tercero. a). Denegar la aprobación definitiva de las modificaciones nº: 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 34 bis, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, correspondientes a modificaciones de uso pormenorizado de unidades básicas en el Albaicín, por cuanto el Plan Especial Albaicín, previsto por el Plan General de Ordenación Urbana, ha de ser el instrumento de planeamiento donde se defina el uso detallado del sector, siempre dentro de los límites del art. 17.1 de la Ley del Suelo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del mismo cuerpo legal.

b.) Denegar la aprobación definitiva de la modificación nº 14, y la concerniente a la modificación del límite de suelo urbano, que presenta la nº 16, por cuanto dichas modificaciones fueron recogidas en el expediente de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, Sector P-12, aprobado definitivamente por esta Consejería de Obras Públicas y Transportes en resolución de 2 de marzo de 1987.

Cuarto. Las modificaciones, objeto de aprobación definitiva, se integrarán en la Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Granada, cuya redacción se ha previsto en el nº 2 del apartado segundo de la resolución de 12 de noviembre de 1987, sobre Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Granada.



La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el de la provincia de Granada a los efectos previstos en el art. 56 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y se notificará al Excmo. Ayuntamiento de Granada y a los interesados.

Contro la presente resolución, definitivo en vía administrativa, cabe recurso de reposición ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el contencioso-administrativo que deberá interponerse ante la Sala correspondiente de lo Excmo. Audiencia Territorial de Sevilla.

Sevilla, 13 de noviembre de 1987.

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de septiembre de 1987, sobre ampliación del ámbito de la Agrupación de Defensa Sanitaria de Antequera (Málaga) (BOJA núm. 91, de 3.11.87).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 91, de fecha 3 de noviembre de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Agrupación de Defensa Sanitaria»  
Debe de decir: «Grupo Inicial de Saneamiento»

Sevilla, 16 de noviembre de 1987

## CONSEJERIA DE SALUD

*CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de octubre de 1987, por la que se convocan becas para la realización de trabajos de investigación en el área de salud materno-infantil (BOJA núm. 96, de 17.11.87)*

Advertido error en el Artº 2 de la Resolución de 30 de octubre citada, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 96, de 17 de noviembre de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... con cargo a la aplicación número 18.68.612.000», debe decir: «... con cargo a la aplicación número 18.88.612.000».

Sevilla, 25 de noviembre de 1987

*CORRECCION de errata de la Resolución de 21 de septiembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca un curso regular para la formación de Médicas de empresa, para el periodo académico 1987-88 (BOJA núm. 100, de 28.11.87).*

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 5.367, segunda columna, último párrafo, donde dice: «Por cada mes de servicio (hasta un máximo de cinco puntos) 0,50 puntos», debe decir: «Por cada mes de servicio (hasta un máximo de cinco puntos) 0,05 puntos».

Sevilla, 9 de diciembre de 1987

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 23 de noviembre de 1987, por la que se convocan, dentro del Plan Andaluz de Investigación, becas de formación de personal investigador del programa de promoción general del conocimiento en las Universidades Andaluzas o Centros de Investigación de la Junta de Andalucía.*

El Plan Andaluz de Investigación, al igual que el Plan Nacional

de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, tiene como uno de sus pilares fundamentales la formación de investigadores a fin de disponer de los recursos humanos necesarios para la creación y consolidación de equipos de investigación.

El Plan contempla la existencia de Programas Sectoriales y del de promoción general del conocimiento. Al estar elaborándose los programas sectoriales procede convocar las becas del Plan de Formación de Personal Investigador correspondiente al Programa General del Conocimiento.

Las convocatorias de los Programas Sectoriales que continuarán las acciones emprendidas por el Programa Complementario se publicarán una vez elaborados dichos Programas Sectoriales.

En consecuencia, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Convocar, dentro del Plan Andaluz de Investigación Becas para la Formación de Personal Investigador, del Programa de Promoción General de Conocimiento, con arreglo a las normas que se contienen en el Anexo a esta Orden.

Segundo. Queda autorizado la Dirección General de Universidades e Investigación para adoptar las medidas precisas para el cumplimiento de la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

### ANEXO

Normas de la convocatoria de becas para la formación de personal investigador del programa de Promoción General del conocimiento del Plan Andaluz de Investigación.

#### 1. Objetivos.

Las becas van destinadas a titulados superiores que deseen elaborar una tesis doctoral o un trabajo de investigación en las Universidades Andaluzas o Centros de Investigación de la Junta de Andalucía, y tienen por objeto la preparación y capacitación de personal investigador cualificado, susceptible de integrar futuros equipos de docencia e investigación.

#### 2. Dotación de las becas. La beca comprende:

- Una asignación mensual de 73.000 pesetas.
- Seguro combinado de accidentes individuales intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.
- Una dotación para los Departamentos donde el solicitante vaya a realizar sus investigaciones de 10.000 pesetas mensuales.

Estas becas serán incompatibles con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizadas expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

#### 5. Duración de las becas. La duración de las becas será de un año, prorrogable, como máximo por otros tres.

Las solicitudes de prórroga se resolverán teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el trabajo de investigación y el informe del Director del Proyecto de Investigación.

Las prórrogas estarán condicionadas, en su caso, a la existencia de la correspondiente consignación presupuestaria.

#### 6. Carácter de las becas.

6.1. La concesión de estas becas no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Junta de Andalucía, ni implica compromiso alguno por parte de las Universidades o Centros de Investigación que resulten adscritos los beneficiarios.

6.2. Las renunciaciones a las becas deberán presentarse ante la Dirección General de Universidades e Investigación. Salva casos excepcionales, no se admitirán interrupciones temporales del disfrute de las becas.

6.3. Las instituciones podrán autorizar a los becarios (previo informe favorable del Director del Trabajo) a realizar estancias temporales en el extranjero para completar su formación investigadora, hasta un máximo de tres meses por año.

6.4. Los becarios adscritos a las Universidades podrán dedicar hasta un máximo de ciento cincuenta horas durante cada curso académico a la colaboración en actividades docentes relacionadas con su trabajo de investigación siempre y cuando el Departamento así lo acuerde y sin que ello suponga ninguna responsabilidad laboral por parte de la Universidad.

## 7. Condiciones del disfrute.

7.1. El disfrute comienza con la integración del becario en el Departamento, dentro del plazo que se señale en la Resolución de adjudicación.

7.2. Para hacerse efectiva la beca será preciso la aceptación del Director del Departamento en el que se pretenda desarrollar el trabajo de investigación y en el que se deberá hacer constar asimismo, la disponibilidad de medios del Departamento para llevar a cabo dicha investigación.

## 8. Solicitudes y documentación.

8.1. Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encontrará a disposición de los interesados en los Rectorados de las Universidades de Andalucía y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes, dirigidos al Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, podrán presentarse en el registro general de la Consejería de Educación y Ciencia en Avda. República Argentina, 21 B. 41071-Sevilla, en la Consejería de Presidencia o Ayuntamientos a tenor de lo previsto en el Artº 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma (Ley 6/1983 de 21 de julio, BOJA núm. 60 de 29 de julio de 1983), o por cualquiera de los medios establecidos en el artº. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

8.2. Las solicitudes adjuntarán la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b. Certificación académica personal completa y acreditativo del grado de titulación exigido, en original o fotocopia debidamente cumpulsada.
- c. Memoria-anteproyecto por duplicado del plan de trabajo de la investigación a realizar, que deberá incluir un informe del Director del Proyecto de Investigación.
- d. Indicación del Departamento Universitario o Centro de Investigación de la Junta de Andalucía donde se pretenda desarrollar el trabajo de investigación.

## 9. Selección y valoración de las solicitudes.

La selección y valoración de solicitudes se realizará por una Comisión nombrada al efecto que atenderá los siguientes criterios:

El número de becas a conceder por cada Universidad será al menos, el de titulaciones superiores impartidas por la misma.

La Comisión de Selección fijará la nota medio mínima del expediente académico a partir del cual se procederá a la evaluación. Se considerará criterio preferente el expediente académico.

Sólo podrán acceder a estas becas aquellos titulados superiores que hayan obtenido dicha titulación en junio de 1984 o con posterioridad a esta fecha.

Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones de Selección serán irrecurribles.

10. Obligaciones de los becarios. Los becarios están obligados a:

- a) Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas y de conformidad con las normas propias del Centro en que se lleve a cabo la investigación.
  - b) Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria semestral con el estado de la investigación, en la que deberá constar lo conformidad del Director del Proyecto de Investigación.
  - c) Una vez finalizado el período por el que se ha concedido la beca, deberá presentar a la Dirección General de Universidades e Investigación, una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.
- La no observancia de estas normas supondrá la anulación de las ayudas concedidas.

11. Plazo de solicitud. El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurrido un mes desde la publicación de lo presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, o favor del yacimiento arqueológico denominado Necrópolis Tardorromana de la Angostura, en el término municipal de Antequera (Málaga).*

Visto la propuesta formulada por el Servicio General del Patrimonio Histórico,  
Esta Dirección General ha acordado:

1º. Tener por incoado expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «Necrópolis Tardorromana de La Angostura», en el término municipal de Antequera (Málaga), cuyo descripción figura como anexo de la presente disposición.

Con objeto de proteger este yacimiento de gran interés arqueológico, se ha delimitado la zona afectada por esta incoación, cuyos límites figuran en el anexo de la presente disposición.

2º. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º. Hacer saber al Ayuntamiento de Antequera que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieron de realizarse en tales zonas con carácter inaplazable, deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General.

4º. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un período de información público.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1987.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

## ANEXO QUE SE CITA

Descripción del yacimiento denominado: «Necrópolis Tardorromana de la Angostura»:

El yacimiento arqueológico se localiza en la «Peña de los Enamorados», en una terraza fluvial situado varios metros por encima del arroyo de la Angostura, así en su confluencia con el río Guadalhorche.

Los diversos trabajos de excavaciones han dado a luz un total de catorce tumbas de diferentes tipologías. Fundamentalmente se distinguen los enterramientos en fosa rectangular con cubiertos de régulas a doble vertiente y los enterramientos en fosa rectangular con cubierta horizontal.

Cronológicamente la necrópolis es de época tardorromana (Siglos IV-V d.C.).

Delimitación de la zona afectada:

El yacimiento se localiza en el km. 167 de la carretera N-342 Antequera-Archidona, siendo sus coordenadas U.T.M. 3,684/41,033.

Su superficie corresponde a 7.250 m<sup>2</sup>, de los cuales 2.750 m<sup>2</sup> corresponden al área actualmente vallada.

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. 12 DE BARCELONA

EDICTO (PP. 1080/87).

El Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº doce de Barcelona.

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria que siguen en este Juzgado con el número 1170/86-1º, instados por el Procurador D. Jorge Marto-

rell Puig, en nombre y representación de Compañía Roca Radiadores, S.A. contra Saneamientos Almería, S.A. por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada que luego se dirá por término de veinte días la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Edificio de los Juzgados, calle Lluís Companys, número 1-3; señalándose para la primera subasta el día trece de enero de 1988 a las 11 horas; en su caso, para la segunda el día diecisiete de febrero a las 11 horas, y para la tercera el día diecisiete de marzo a las 11 horas, bajo las siguientes condiciones:

1ª. Todo licitador que quiera tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o lugar señalado al efecto el 20% del tipo de subasta.

2ª. Para la primera subasta saldrá por el precio de su valoración; para la segunda por el 75% del tipo que sirvió para la primera y la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose postura que no cubran las mismas.

3ª. Que los autos y lo certificación del Registro a que se refiere la Regla 4ª, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente, en su caso, como notificación en forma al deudor.

La finca es la siguiente: «Nave Industrial, sita en el paraje de los Callejones, del término municipal de Huércal de Almería, de cabida mil trescientos metros cuadrados; lindante: Norte, resto de la finca matriz, de donde ésta se segregó propiedad de D. Rafael Rueda Artero; Sur, de D. Daniel Osorio Egea y D. Antonio Campos; y levante y Poniente, con calle de nueva apertura. Inscrita en el folio 73, del tomo 1.299, libro 43 de Huércal de Almería, Finca nº 3.387». Valorada dicha finca en veintidós millones de pesetas.

Barcelona, veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

*RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de Reformado de la Restauración del Palacio Recreo de las Cadenas en Jerez de la Frontera.

A favor de: D. Angel López Álvarez.

Por un importe de: Cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientas treinta y una (489.531) pesetas.

Sevilla, 27 de mayo de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 29 de mayo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto de las obras de construcción del Mercado de Abastos en Villagorda (Jaén).

A favor de: D. Francisco Sata Cubera.

Por un importe de: Seiscientos doce mil setecientos diez (612.710) pesetas.

Sevilla, 29 de mayo de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Churriana de la Vega (Granada).

A favor de: D. Francisco Javier García.

Por un importe de: un millón doscientos veintiuna mil ochocientos cincuenta y siete (1.221.857) pesetas.

Sevilla, 4 de junio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 16 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Suministro de: Adquisición e Instalación de dos fuentes de agua refrigeradoras para los Servicios Centrales de la Consejería.

A favor de: D. Manuel Medina Maestre, en nombre y representación de Técnicas e Instalaciones Andaluces, S.A.

Por un importe de: doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ocho (244.608) pesetas.

Sevilla, 16 de junio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 25 de junio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público la adjudicación del contrato de suministro que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Suministro de: 76.000 «Distintivos de inspección» para las Estaciones Oficiales de Inspección Técnica de Vehículos.

A favor de: D. Joaquín García González, como propietario del establecimiento comercial Gráfica Publicitaria.

Por un importe de: cuatrocientos veinticinco mil seiscientos (425.600) pesetas.

Sevilla, 25 de junio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto de Mercado de Abastos en Cortijos Nuevos término municipal de Segura de la Sierra (Jaén).

A favor de: D. Juan Ortega Guzmán.  
Por un importe de: setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos nueve (754.709) pesetas.

Sevilla, 1 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por lo que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Medio de las obras de construcción del Mercado de Abastos de Nueva Plano de Benatae (Jaén).

A favor de: D. Gregorio Floro González.

Por un importe de: ciento dieciséis mil novecientos treinta (116.930) pesetas.

Sevilla, 7 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto y Dirección Superior de las Obras Complementarias en la Villa Turística de Bubión.

A favor de: D. Federico Solmerón Escobar.

Por un importe de: doscientas cincuenta y tres mil cuatrocientas cincuenta (253.450) pesetas.

Sevilla, 13 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Suministro de: Impresos normalizados para las Delegaciones Provinciales de Economía y Fomento y Estaciones Oficiales de Inspección Técnica de Vehículos.

A favor de: D. Manuel Pita Panea, en nombre y representación de la empresa, Argüelles, S.A.

Por un importe de: tres millones trescientas cuatro mil ciento sesenta y una (3.304.161) pesetas.

Sevilla, 15 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyectos y Dirección Superior de la Ampliación y Adaptación del Palacio de Congresos «Recreo de las Cadenas» y edificios anejos en Jerez de la Frontera (Cádiz).

A favor de: D. Ramón Queiro Filgueira..

Por un importe de: dos millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos doce (2.685.812) pesetas.

Sevilla, 20 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 26 de agosto de 1987, de la Secretaría General Técnica, por lo que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de ejecución de los obras de:

Obras: Pintado de paredes, techos y puertas de la 2ª planta del nº 31 de la Avenida República Argentina, de Sevilla.

A favor de: D. José García Navarro.

En representación de: En su propio nombre y derecho.

Por un importe de: ochocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis (868.956) pesetas.

Sevilla, 26 de agosto de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 16 de septiembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por lo que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Superior de las Obras de Construcción del Mercado de Abastos en la Bda. «Las Hazas del Reloj». Baena.

A favor de: D. Francisco Montoro Bollesteras.

Por un importe de: ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta (144.770) pesetas.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de ejecución de las obras de:

Obras: de Reparaciones Menores de locales en plantas 4ª y 5ª de la Avda. República Argentina 23, de Sevilla.

A favor de: D. José Següenza Melero.

En representación de: en su propio nombre y derecho.

Por un importe de: un millón ochocientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y nueve (1.882.789) pesetas.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 5 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de las Obras de Construcción del Mercado de Abastos de Vidor (Almería).

A favor de: D. Evaristo Martínez Salos.

Por un importe de: trescientas treinta y seis mil setecientos veinticinco (336.725) pesetas.

Sevilla, 5 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de ejecución de las obras de:

ción del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Superior de las Obras de Construcción del Mercado de Abastos de Vicar (Almería).

A favor de: D. Miguel Centellos Soler.

Por un importe de: cuatrocientas mil ochocientos cuarenta (400.840) pesetas.

Sevilla, 15 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 22 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de las Obras de Construcción del Mercado de Abastos en lo Bda. «Las Hazas del Reloj» Baena.

A favor de: D. Miguel Parraga Ariza.

Por un importe de: ciento setenta y cinco mil cincuenta y ocho (175.058) pesetas.

Sevilla, 22 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 23 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Suministro de: Reedición de 10.000 Ejemplares del Cartel de Sevilla.

A favor de: D. Anselmo Valdés López, en nombre y representación de la empresa Sevilla Equipo 28, S.A.

Por un importe de: un millón doscientas noventa y cuatro mil ciento cuarenta y tres (1.294.143) pesetas.

Sevilla, 23 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto de las obras de Reforma y Ampliación de Edificio para la Delegación Provincial de Cádiz.

A favor de: D. Carlos Luis Delgado Hidalgo.

Por un importe de: un millón cuatrocientas tres mil cuatrocientas ochenta y ocho (1.403.488) pesetas.

Sevilla, 26 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 27 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de las Obras Complementarias en la Villa Turística de Bubiión (Granada).

A favor de: D. Andrés Toro Mochón.

Por un importe de: setenta y seis mil treinta y seis (76.036) pesetas.

Sevilla, 27 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 30 de octubre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se señalan, el contrato de

Obras: Dirección Media de la Ampliación y adaptación del Palacio «Recreo de las Cadenas» y edificios onejos de Jerez.

A favor de: D. Angel López Alvarez.

Por un importe de: ochocientos cinco mil setecientos cuarenta y cuatro (805.744) pesetas.

Sevilla, 30 de octubre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

*RESOLUCION de 3 de de noviembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente y en los términos que se citan, el contrato de

Obras: Redacción de Proyecto y Dirección Superior de las Obras de Renovación y Reforma de la Oficina de Turismo de Granada, sita en la «Casa de los Tiros».

A favor de: D. Eugenio Márquez Garcés.

Por un importe de: un millón ciento treinta y nueve mil ciento treinta y cinco (1.139.135) pesetas.

Sevilla, 3 de noviembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Miguel Serrano León.

## CONSEJERIA DE HACIENDA

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las oficinas centrales de la Junta de Andalucía (PD. 1208/87).*

La Consejería de Hacienda ha resuelto anunciar el concurso al que se hace referencia en el encabezamiento de la presente Resolución.

Presupuesto de contrato: 80.000.000 ptas.

Examen de las Pliegos y demás documentación: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda, sito en la planta 1º del nº 21 B, de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Presentación de proposiciones: En el plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de la Consejería de Hacienda, sito en la planta 2º del nº 21 B, de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente, asimismo hábil, a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en acto público en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la planta 1º del nº 21 B, de la Avda. República Argentina de Sevilla.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa, de las obras que se cita.*

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la Resolución de 30 de noviembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto que a continuación se cita, mediante Contratación Directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: CO/14-0/87 de la Delegación Provincial de Trabajo y Bienestar Social de Córdoba, obras de Redistribución y acondicionamiento del Hogar Escolar Santa Rosa, nueva sede de la Delegación Provincial a la Empresa Construcciones Francisco Rodríguez Cívico, por un importe de once millones ciento veinte mil doscientas siete pesetas (11.120.207 Ptas.), IVA incluido.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 18 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

Ilmas. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 89 viviendas y 3 locales en la Bda. de la Corza de Sevilla correspondientes al expediente: SE-86/140, a favor de la empresa Fomento de Obras y Constr., S.A. en la cantidad de: 249.399.749 Ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 4,26 % sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 18 de noviembre de 1987.

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta con admisión previa de la obra que se cita (A5.341.642/2111) (PD: 1198/87).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar la obra siguiente:

Clave: A5.341.642/2111.

Título: Proyecto de abastecimiento de agua a La Algoba, Sevilla.

Presupuesto de contrata: 156.828.072 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e).

Fianza provisional: 3.136.561 Ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez o trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de enero de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, número 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra de deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1: Documentación administrativa, los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las

Administrativas Particulares de cada obra.

En el sobre número 2: Criterios objetivos para la admisión previa, los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra.

En el sobre número 3: Proposición económica, con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Las adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares de la Obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de enero de 1988, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, número 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios. Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de las adjudicatarias, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 13 de noviembre de 1987.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anunciaba contratación de obras por el sistema de concurso con admisión previa (BOJA núm. 98, de 20.11.87) (PD. 1203/87).*

Advertidos errores en la disposición de referencia, de conformidad con lo establecido en el art. 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a su rectificación.

Así donde dice: «...ha resuelto anunciar a Concurso con admisión previa, la obra que a continuación se especifica...» debe decir: «...ha resuelto anunciar, por el sistema de concurso con admisión previa la contratación del proyecto y obra que a continuación se especifica...».

Donde dice: «... Terminación de 86 viviendas en Carmona (Sevilla)...», debe decir: «...proyecto y obras de terminación de 86 viviendas en Carmona (Sevilla)...».

Donde dice: «... estas obras han sido declaradas urgentes...», debe decir: «... este Concurso de Proyecto y Obra, con trámite de admisión previa, ha sido declarado urgente...».

Donde dice: «Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y técnicas, cuadro resumen...», debe decir: «...Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y técnicas, cuadros resúmenes...».

En consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones, queda ampliado y comenzará el día de publicación de la presente corrección de errores y terminará el día 8 de enero de 1988.

Así mismo la apertura de proposiciones se realizará el día 18 de enero de 1988 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Sevilla, 27 de noviembre de 1987

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General hace pública la siguiente Adjudicación definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Objeto: Adjudicación definitiva de la C.C. 257/87 S, R.O., para la adquisición de Mobiliario General y Accesorios con destino a



Centros Sanitarios de Atención Primaria en las provincias de Almería, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla (FCI-100-MG-86).

Adjudicación definitiva: 20 de octubre de 1987.

Importe adjudicación: 11.959.497 Ptas.

Empresa Adjudicataria: El Corte Inglés, S.A.

Sevilla, 18 de noviembre de 1987.— El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

*RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General hace pública la siguientes Adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Objeto: Adjudicación definitiva de la Contratación Centralizada n° 147/87 S, N.C., para la adquisición de Equipamiento Sanitario con destino a las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Adjudicación definitiva: 25 de noviembre de 1987.

Lote n° 1 Ultrasonidos:

N° de Orden 1.1. Adquisición de 5 ecógrafos de aplicación general:

Cantidad: 4 Unidades.

Empresa: Dasonic Sonatron (oferta segunda).

Importe unitario: 6.525.000 ptas.

Importe total: 26.100.000 ptas.

Cantidad: 1 unidad.

Empresa: Dasonic Sonotron (oferta primera).

Importe unitario: 3.575.000 ptas.

Importe total ordinal 29.675.000 ptas.

N° de Orden 1.2. Adquisición de 2 ecocardiógrafos.

Empresa: Dasonic Sonotron (Oferta primera variante C).

Importe unitario: 5.300.000 ptas.

Importe total: 10.600.000 ptas.

Importe total ordinal 10.600.000 ptas.

N° de Orden 1.3. Adquisición de 2 ecógrafos de aplicación ginecológico.

Empresa: Philips Ibérica, S.A.E. (oferta primero).

Importe unitario: 2.185.000 ptas.

Importe total: 4.370.000 ptas.

Importe total ordinal 4.370.000 ptas.

N° de Orden 1.4. Adquisición de 2 sistemas de reproducción de imagen.

Empresa: Agfa Gevaert, S.A. (oferta base).

Importe unitario: 990.000 ptas.

Importe total: 1.980.000 ptas.

Importe total ordinal 1.980.000 ptas.

Lote N° 2. Radiodiagnóstico:

N° de Orden 2.1. Adquisición de 3 unidades de telemando.

Empresa: Philips Ibérica S.A.E. (oferta base).

Importe unitario: 23.844.000 ptas.

Importe total: 71.532.000 ptas.

Importe total ordinal 71.532.000 ptas.

N° de Orden 2.2. Adquisición de 2 salas de RX convencionales compactas.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta base, Multis C.P.).

Importe unitario:

A) Sala con generador Heliophos 6.840.700 ptas.

B) Sala con generador Gigantos 7.750.000 ptas.

Importe total: 14.590.700 ptas.

Importe total ordinal 14.590.700 ptas.

N° de Orden 2.3. Adquisición de 1 sala de RX convencional con columna deslizante.

Empresa: Thomson C.G.R. (oferta base).

Importe unitario: 5.750.000 ptas.

Importe total: 5.750.000 ptas.

Importe total ordinal 5.750.000 ptas.

N° de Orden 2.4. Adquisición de 1 sala de RX convencional suspensión de techo.

Empresa: Thomson C.G.R. (oferta base).

Importe unitario: 6.600.000 ptas.

Importe total: 6.600.000 ptas.

Importe total ordinal 6.600.000 ptas.

N° de Orden 2.5. Adquisición de un mamógrafo.

Empresa: Thomson C.G.R. (oferta base).

Importe unitario: 8.750.000 ptas.

Importe total: 8.750.000 ptas.

Importe total ordinal 8.750.000 ptas.

N° de Orden 2.6. Adquisición de 2 Ortopantomógrafos.

Empresa: Thomson C.G.R. (oferta base).

Importe unitario: 2.000.000 ptas.

Importe total: 4.000.000 ptas.

Importe total ordinal 4.000.000 ptas.

N° de Orden 2.7. Adquisición de 7 radioquirúrgicos RX.

Empresa: Thomson C.G.R. (oferta base).

Cantidad: 3 unidades.

Importe unidad: 9.000.000 ptas.

Importe total: 27.000.000 ptas.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta base).

Cantidad: 4 unidades.

Importe unidad: 9.114.285 ptas.

Importe total: 36.457.140 ptas.

Importe total ordinal 63.457.140 ptas.

N° de Orden 2.8. Adquisición de 3 equipos portátiles RX.

Empresa: Thomson C.G.R. (oferta base).

Importe unitario: 3.925.000 ptas.

Importe total: 11.775.000 ptas.

Importe total ordinal 11.775.000 ptas.

N° de Orden 2.9. Adquisición de 1 equipo RX complementario tipo A.

Empresa: Thomson C.G.R. (oferta base).

Importe unitario: 2.800.000 ptas.

Importe total: 2.800.000 ptas.

Importe total ordinal 2.800.000 ptas.

N° de Orden 2.10. Adquisición de 1 equipo RX complementario tipo B.

Empresa: Thomson C.G.R. (oferta base).

Importe unitario: 2.300.000 ptas.

Importe total: 2.300.000 ptas.

Importe total ordinal 2.300.000 ptas.

N° de Orden 2.11. Adquisición de 5 Unidades Bucky Mural.

Empresa: General Electric (oferta base).

Importe unidad: 500.000 ptas.

Importe total: 2.500.000 ptas.

Importe total ordinal 2.500.000 ptas.

N° de Orden 2.12. Adquisición de 2 generadores tipo A.

Empresa: Thomson C.G.R. (variante A).

Cantidad: 1.

Importe unidad: 3.500.000 ptas.

Empresa: Philips Ibérica, S.A.E. (oferta base).

Cantidad: 1.

Importe unidad: 4.212.000 ptas.

Importe total ordinal 7.712.000 ptas.

N° de Orden 2.13. Adquisición de 1 generador tipo B. Desierto.

Lote N° 3. Medicina Nuclear:

N° de Orden 3.1. Adquisición de una gammacámara.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta base).

Importe unidad: 24.995.600 ptas.

Importe total: 24.995.600 ptas.

Importe total ordinal 24.995.600 ptas.

Lote N° 4. Sistemas de revelado:

N° de Orden 4.1. Adquisición de una reveladora luz día.

Empresa: Agfa Gevaert (oferta base, en los términos económi-

cos de la oferta global).

Importe unitario: 4.420.166 ptas.  
Importe total: 4.420.166 ptas.  
Importe total ordinal 4.420.166 ptas.

Nº de Orden 4.2. Adquisición de 11 reveladoras de cámara oscura.

Empresa: Agfa Gevaert (oferta base).  
Importe unidad: 1.668.366 ptas.  
Importe total: 18.352.026 ptas.  
Importe total ordinal 18.352.026 ptas.

Nº de Orden 4.3. Adquisición de 2 reveladoras de sobremesa.

Empresa: Agfa Gevaert (oferta base).  
Importe unidad: 550.000 ptas.  
Importe total: 1.100.000 ptas.  
Importe total ordinal 1.100.000 ptas.

Lote Nº 5. Electrocardiografía y Poligrafía:

Nº de Orden 5.1. Adquisición de 21 electrocardiógrafos de un canal.

Empresa: Carlos Schatzmann (variante 1).  
Cantidad: 18 unidades.  
Importe unidad: 250.000 ptas.  
Importe total: 4.500.000 ptas.  
Empresa: Siemens, S.A. (oferta variante 1).  
Cantidad: 3 unidades.  
Importe unidad: 305.000 ptas.  
Importe total: 915.000 ptas.  
Importe total ordinal 5.415.000 ptas.

Nº de Orden 5.2. Adquisición de 15 electrocardiógrafo de tres canales.

Empresa: Diagniscan, S.A. (oferta base, más carro y soporte).  
Importe unidad: 505.000 ptas.  
Importe total: 7.575.000 ptas.  
Importe total ordinal 7.575.000 ptas.

Nº de Orden 5.3. Adquisición de 1 electrocardiógrafo ASD.

Empresa: Hewlett Packard Española, S.A. (oferta variante A, más completo A).  
Importe unitario: 1.548.488 ptas.  
Importe total: 1.548.488 ptas.  
Importe total ordinal 1.548.488 ptas.

Nº de Orden 5.4. Adquisición de 2 electroencefalógrafos.

Empresa: Diagniscan, S.A. (oferta variante tercera).  
Importe unidad: 2.160.000 ptas.  
Importe total: 4.320.000 ptas.  
Importe total ordinal 4.320.000 ptas.

Nº de Orden 5.5. Adquisición de 2 electromiógrafos.

Empresa: Fridesa (oferta variante primera).  
Cantidad: 1 unidad. tipo B, 5 canales.  
Importe unidad: 4.770.000 ptas.  
Cantidad: 1 Unidad tipo A de 2 canales. Desierto.  
Importe total ordinal 4.770.000 ptas.

Nº de Orden 5.6. Adquisición de un Polígrafo tipo A.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta base).  
Importe unidad: 5.152.000 ptas.  
Importe total: 5.152.000 ptas.  
Importe total ordinal 5.152.000 ptas.

Nº de Orden 5.7. Adquisición de un Polígrafo tipo B.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta base).  
Importe unidad: 2.535.000 ptas.  
Importe total: 2.535.000 ptas.  
Importe total ordinal 2.535.000 ptas.

Lote Nº 6. Cardiotacógrafos y sistemas de prueba de esfuerzo:

Nº de Orden 6.1. Adquisición de un sistema de prueba de fuerza.

Empresa: Diagniscan, S.A. (oferta variante uno).  
Importe unidad: 6.300.000 ptas.  
Importe total: 6.300.000 ptas.  
Importe total ordinal 6.300.000 ptas.

Nº de Orden 6.2. Adquisición de 17 cardiotacógrafos interna-externo.

Empresa: Diagniscan, S.A. (oferta base).

Importe unidad: 1.375.000 ptas.  
Importe total: 23.375.000 ptas.  
Importe total ordinal 23.375.000 ptas.

Nº de Orden 6.3. Adquisición de 3 cardiotocógrafos de anteparto.

Empresa: Hewlett Packard Española, S.A. (oferta primera más carro de transporte).  
Importe unidad: 792.503 ptas.  
Importe total: 2.377.509 ptas.  
Importe total ordinal 2.377.509 ptas.

Lote Nº 7. Monitorización área quirúrgica, intensiva, y desfibriladores:

Nº de Orden 7.1. Adquisición de 63 monitores de un canal.

Empresa: Hewlett Packard Española, S.A. (oferta primera).  
Cantidad: 53 Unidades.  
Importe unidad: 303.801 ptas.  
Importe total: 16.101.453 ptas.  
Empresa: Siemens, S.A. (oferta base).  
Cantidad: 10 Unidades.  
Importe unidad: 315.000 ptas.  
Importe total: 3.150.000 ptas.  
Importe total del ordinal 19.251.453 ptas.

Nº de Orden 7.2. Adquisición de 5 monitores de dos canales.

Empresa: Kontron, S.A. (oferta primero). 3 Unidades.  
Importe unidad: 620.000 ptas.  
Importe total: 1.860.000 ptas.  
Empresa: Hewlett Packard Española, S.A.  
Cantidad: 2 Unidades, con la siguiente distribución:  
1) oferta variante A, importe 655.319 ptas. Unidad.  
2) oferta variante B, importe 1.382.418 ptas. Unidad.  
Importe total: 3.897.737 ptas.  
Importe total ordinal: 3.897.737 ptas.

Nº de Orden 7.3. Adquisición de 4 monitores de 3 canales.

Empresa: Kontron, S.A. (oferta primera).  
Importe unidad: 1.557.000 ptas.  
Importe total: 6.228.000 ptas.  
Importe total ordinal 6.228.000 ptas.

Nº de Orden 7.4. Adquisición de un monitor de 4 canales.

Empresa: Carlos Schatzmann (oferta variante).  
Importe unidad: 3.257.976 ptas.  
Importe total: 3.257.976 ptas.  
Importe total ordinal 3.257.976 ptas.

Nº de Orden 7.5. Adquisición de conjunto monitorización medicina intensiva tipo 1.

Empresa: Siemens, S.A.  
Importe unidad: 4.580.000 ptas.  
Importe total: 4.580.000 ptas.  
Importe total ordinal 4.580.000 ptas.

Nº de Orden 7.6. Adquisición de conjunto monitorización medicina intensiva tipo B.

Empresa: Hewlett Packard (variante A).  
Importe unidad: 1.464.116 ptas.  
Importe total: 1.464.116 ptas.  
Importe total ordinal 1.464.116 ptas.

Nº de Orden 7.7. Adquisición de conjunta monitorización medicina intensiva tipo 3.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta base).  
Importe unidad: 4.995.000 ptas.  
Importe total: 4.995.000 ptas.  
Importe total ordinal 4.995.000 ptas.

Nº de Orden 7.8. Adquisición de conjunta monitorización medicina intensiva tipo 4.

Desierto.

Nº de Orden 7.9. Adquisición de 9 monitores de dos canales para pediatría.

Empresa: Kontron, S.A. (oferta segunda, más variante 1 bis, más variante tercera).  
Cantidad: 1 unidad con PO2 y PCO2, transcutáneo.  
Importe unidad: 1.970.000 ptas.  
Importe total: 1.970.000 ptas.



Empresa: Hewlett Packard Española, S.A. (oferta primera).  
 Cantidad: 6 unidades (oferta primera, más complemento C).  
 Importe unidad: 859.525 ptas.  
 Importe total: 5.157.150 ptas.  
 Cantidad: 2 unidades (oferta primera, más complemento B).  
 Importe unidad: 849.525 ptas.  
 Importe total: 1.699.050 ptas.  
 Importe total ordinal 6.856.200 ptas.

Nº de Orden 7.10. Adquisición de 10 monitores de tres canales para pediatría.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta variante 1, más variante 3).  
 Cantidad: 6 unidades.  
 Importe unidad: 1.496.000 ptas.  
 Importe total: 8.976.000 ptas.  
 Empresa: Hewlett Packard Española, S.A. (oferta primera).  
 Cantidad: 4 unidades.  
 Importe unidad: 1.241.434 ptas.  
 Importe total: 4.965.736 ptas.  
 Importe total ordinal 13.941.736 ptas.

Nº de Orden 7.11. Adquisición de 22 monitores desfibriladores.

Empresa: Hewlett Packard Española, S.A. (oferta variante A, más complemento A).  
 Cantidad: 1 unidad.  
 Importe unidad: 830.337 ptas.  
 Empresa: Hewlett Packard Española, S.A. (oferta variante A).  
 Cantidad: 16 unidades.  
 Importe unidad: 735.910 ptas.  
 Importe total: 11.774.560 ptas.  
 Empresa: Hewlett Packard Española, S.A. (oferta variante B).  
 Cantidad: 3 unidades.  
 Importe unidad: 829.715 ptas.  
 Importe total: 2.489.145 ptas.  
 Empresa: Hewlett Packard Española, S.A. (oferta variante C).  
 Cantidad: 2 unidades.  
 Importe unidad: 829.715 ptas.  
 Importe total: 1.659.430 ptas.  
 Importe total ordinal: 16.753.472 ptas.

Lote Nº 8. Otra monitorización:

Nº de Orden 8.1. Adquisición de tres monitores de presión intracraneal.

Empresa: Carlos Schatzmann (oferta variante primera).  
 Cantidad: 1 unidad.  
 Importe unidad: 1.885.535 ptas.  
 Importe total: 1.885.535 ptas.  
 Empresa: A. Johnson & CO. S.A. (oferta base).  
 Importe unitario: 2.235.000 ptas.  
 Importe total: 4.470.000 ptas.  
 Importe total ordinal 6.355.535 ptas.

Nº de Orden 8.2. Adquisición de dos monitores transcutáneos.

Empresa: Kontron, S.A. (oferta segunda).  
 Cantidad: 2 unidades.  
 Importe del conjunto: 2.400.000 ptas.  
 Importe total: 2.400.000 ptas.  
 Importe total ordinal 2.400.000 ptas.

Nº de Orden 8.3. Adquisición de un Monitor de Gastro-Cardíaco.

Empresa: Diagnosticon (oferta base).  
 Cantidad: 1 unidad.  
 Importe unidad: 731.500 ptas.  
 Importe total: 731.500 ptas.  
 Importe total ordinal 731.500 ptas.

Nº de Orden 8.4. Adquisición de 12 monitores de presión no invasiva adulta/pediátrica.

Empresa: Draeger Hispania, S.A. (oferta base).  
 Cantidad: 12 unidades.  
 Importe unidad: 340.000 ptas.  
 Importe total: 4.080.000 ptas.  
 Importe total ordinal 4.080.000 ptas.

Nº de Orden 8.5. Adquisición de 6 monitores de presión no invasiva pediátrico/neonatal.

Empresa: Draeger Hispania, S.A. (oferta base).  
 Cantidad: 6 unidades.

Importe unidad: 480.000 ptas.  
 Importe total: 2.880.000 ptas.  
 Importe total ordinal 2.880.000 ptas.

Lote Nº 9. Ventilación medicina intensiva, anestesia, reanimación y pediátrica:

Nº de Orden 9.1. Adquisición de 18 respiradores volumétricos para U.C.I. Gral.

Empresa: Gambro, S.A. (oferta base).  
 Cantidad: 18 unidades.  
 Importe unidad: 1.947.500 ptas. (según oferta global).  
 Importe total: 35.055.000 ptas.  
 Importe total ordinal 35.055.000 ptas.

Nº de Orden 9.2. Adquisición de 5 respiradores volumétricos para U.C.I. Pediátrica.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta base, más opción).  
 Cantidad: 5 unidades.  
 Importe unidad: 2.564.500 ptas.  
 Importe total: 12.820.000 ptas.  
 Importe total ordinal 12.820.000 ptas.

Nº de Orden 9.3. Adquisición de 16 respiradores volumétricos para Anestesia y Reanimación.

Empresa: Siemens, S.A.  
 Cantidad: 5 unidades (oferta base).  
 Importe unidad: 2.082.000 ptas.  
 Importe total: 10.410.000 ptas.  
 Cantidad: 11 unidades (oferta variante uno).  
 Importe unidad: 2.185.000 ptas.  
 Importe total: 24.035.000 ptas.  
 Importe total ordinal 34.445.000 ptas.

Nº de Orden 9.4. Adquisición de 16 mesas de anestesia con respirador.

Empresa: Siemens, S.A.  
 Cantidad: 4 unidades (oferta base).  
 Importe unidad: 1.415.000 ptas.  
 Importe total: 5.660.000 ptas.  
 Cantidad: 12 unidades (oferta variante 1).  
 Importe unidad: 1.615.000 ptas.  
 Importe total: 19.380.000 ptas.  
 Importe total ordinal 25.040.000 ptas.

Nº de Orden 9.5. Adquisición de 23 vaporizadores. Desierto.

Nº de Orden 9.6. Adquisición de 11 respiradores de flujo continuo.

Empresa: Gambro, S.A. (oferta base, más opción A, más opción C).  
 Cantidad: 11 unidades.  
 Importe unidad: 1.220.750 ptas. (según oferta global).  
 Importe total: 13.428.250 ptas.  
 Importe total ordinal 13.428.250 ptas.

Nº de Orden 9.7. Adquisición de 3 respiradores manométricos.

Desierto.

Nº de Orden 9.8. Adquisición de 2 respiradores portátiles.

Empresa: Draeger Hispania, S.A. (oferta base).  
 Importe unidad: 321.000 ptas.  
 Importe total: 642.000 ptas.  
 Importe total ordinal 642.000 ptas.

Nº de Orden 9.9. Adquisición de 2 respiradores de alta frecuencia.

Empresa: Gambro, S.A.  
 Cantidad: 1 unidad (oferta primera).  
 Importe unidad: 874.000 ptas.  
 Cantidad: 1 unidad (oferta segunda).  
 Importe unidad: 1.824.000 ptas.  
 Importe total ordinal 2.698.000 ptas.

Lote Nº 10. Lámparas Mesas y Electrobisturías:

Nº de Orden 10.1. Adquisición de 2 lámparas de quirófano portátil.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta base).  
 Importe unidad: 425.000 ptas.  
 Importe total: 850.000 ptas.

Importe total ordinal 850.000 ptas.

Nº de Orden 10.2. Adquisición de 4 lámparas de quirófano convencionales.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta base).  
Importe unidad: 1.195.000 ptas.  
Importe total: 4.780.000 ptas.  
Importe total ordinal 4.780.000 ptas.

Nº de Orden 10.3. Adquisición de 3 lámparas de quirófano con satélite.

Empresa: A. Motachona, S.A. (oferta base).  
Importe unidad: 1.690.000 ptas.  
Importe total: 5.070.000 ptas.  
Importe total ordinal 5.070.000 ptas.

Nº de Orden 10.4. Adquisición de 35 electrobisturías.

Empresa: Dextromédica, S.A.  
Cantidad: 31 unidades (oferta base, más opción).  
Importe unidad: 740.000 ptas. (según oferta global).  
Importe total: 22.940.000 ptas.

Empresa: Dextromédica, S.A.  
Cantidad: 1 unidad (oferta variante primera).  
Importe unidad: 1.025.000 ptas.

Importe total: 1.025.000 ptas.

Empresa: Dextromédica, S.A.

Cantidad: 1 unidad. (oferta base, más opción, más variante segunda, según oferta global).

Importe unidad: 890.000 ptas.

Importe total: 890.000 ptas.

Empresa: Siemens, S.A.

Cantidad: 2 unidades (oferta variante uno).

Importe unidad: 823.000 ptas.

Importe total: 1.646.000 ptas.

Importe total ordinal 26.501.000 ptas.

Nº de Orden 10.5. Adquisición de 9 mesas de quirófano para cirugía general.

Empresa: Siemens, S.A.

Cantidad: 7 unidades (oferta base).

Importe unidad: 2.837.000 ptas.

Importe total: 19.859.000 ptas.

Cantidad: 2 unidades (oferta base, más opción).

Importe unidad: 3.010.000 ptas.

Importe total: 6.020.000 ptas.

Importe total ordinal 25.879.000 ptas.

Nº de Orden 10.6. Adquisición de 2 mesas de partos.

Empresa: Siemens, S.A. (oferta base).

Importe unidad: 1.620.000 ptas.

Importe total: 3.240.000 ptas.

Importe total ordinal 3.240.000 ptas.

Nº de Orden 10.7. Adquisición de 3 mesas de quirófano de traumatología.

Empresa: A. Matachona, S.A. (oferta base, más accesorios de cirugía general, y decúbito lateral para prótesis totales).

Importe unidad: 4.491.400 ptas.

Importe total: 13.474.200 ptas.

Importe total ordinal 13.474.200 ptas.

Lote Nº 11. Incubadoras y cunas térmicas:

Nº de Orden 11.1. Adquisición de 12 incubadoras convencionales.

Empresa: Draeger Hispania, S.A. (oferta base).

Importe unidad: 998.000 ptas.

Importe total: 11.976.000 ptas.

Importe total ordinal 11.976.000 ptas.

Nº de Orden 11.2. Adquisición de 2 incubadoras portátiles.

Empresa: Draeger Hispania, S.A. (oferta base).

Importe unidad: 1.180.000 ptas.

Importe total: 2.360.000 ptas.

Importe total ordinal 2.360.000 ptas.

Nº de Orden 11.3. Adquisición de 3 incubadoras de transporte.

Empresa: Draeger Hispania, S.A. (oferta base, más opción batería y cargador).

Importe unidad: 1.515.000 ptas.

Importe total: 4.545.000 ptas.

Importe total ordinal 4.545.000 ptas.

Nº de Orden 11.4. Adquisición de 10 cunas térmicas.

Empresa: Boc Medischield, S.A.

Cantidad: 6 unidades (oferta variante segunda).

Importe unidad: 1.050.000 ptas.

Importe total: 6.300.000 ptas.

Cantidad: 3 unidades (oferta variante primera).

Importe unidad: 825.000 ptas.

Importe total: 2.475.000 ptas.

Cantidad: 1 Unidad se declara Desierto.

Importe total ordinal 8.775.000 ptas.

Lote Nº 12. Láser Quirúrgico:

Nº de Orden 12.1. Adquisición de 1 láser de aplicación oftalmológico.

Empresa: W. M. Bloss, S.A. (oferta variante primera).

Importe unidad: 13.890.000 ptas.

Importe total: 13.890.000 ptas.

Importe total ordinal 13.890.000 ptas.

Nº de Orden 12.2. Adquisición de 1 láser de aplicación general.

Empresa: W. M. Bloss, S.A. (oferta número 1).

Importe unidad: 9.800.000 ptas.

Importe total: 9.800.000 ptas.

Importe total ordinal 9.800.000 ptas.

Lote Nº 13. Bombas de infusión y gasómetros:

Nº de Orden 13.1. Adquisición de 36 bombas de infusión volumétricas.

Empresa: Elmedin, S.A. (oferta número 1).

Importe unidad: 270.140 ptas.

Importe total: 9.725.040 ptas.

Importe total ordinal 9.725.040 ptas.

Nº de Orden 13.2. Adquisición de 13 bombas de infusión de jeringas.

Empresa: Elmedin, S.A.

Cantidad: 12 unidades (oferta número 1).

Importe unidad: 240.000 ptas.

Importe total: 2.880.000 ptas.

Empresa: Medical Europa, S.A.

Cantidad: 1 unidad (oferta variante primera).

Importe unidad: 139.655 ptas.

Importe total: 139.655 ptas.

Importe total ordinal 3.019.655 ptas.

Nº de Orden 13.3. Adquisición de 5 gasómetros.

Empresa: Carlos Schatzmann (oferta base).

Importe unidad: 2.000.000 ptas.

Importe total: 10.000.000 ptas.

Importe total ordinal 10.000.000 ptas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre subasta (PP. 1196/87).

Aprobada por el Ilmo. Sr. Alcalde, por Decreto de fecha de noviembre de 1987 en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de junio de 1987, la convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras correspondientes al Proyecto de Rehabilitación del edificio sito en la calle Matienzo núms. 3 y 5 de Sevilla, por un importe de treinta y siete millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos seis pesetas (37.247.806 ptas.); por la presente se pone en conocimiento que, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, durante el plazo de 8 días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. se encuentran expuestos en el Negociado de Gestión Administrativa del Departamento de Asuntos Generales de esta Gerencia, sito en Plaza de la Encarnación núms. 24-26, 5ª planta, en horas de 9 a 13, los Pliegos de Condiciones que rige dicha convocatoria a efectos de posibles reclamaciones.

De igual forma y en orden al contenido del apartado segundo del citado art. 122 en relación con el art. 123 del mencionado Real

Decreto se comunico a los posibles licitadores que, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa de dicha obra estarán a disposición de los mismos para su consulta durante el plazo de 20 días a partir de la publicación del último anuncio en el BOP, BOJA o BOE en su caso, en el indicado Negociado y dentro del mismo horario.

En cualquier caso, el mencionado plazo quedará en suspenso de presentarse reclamaciones al pliego de condiciones indicado, reanudándose el mismo una vez sean resueltas dichas reclamaciones por los organismos competentes.

Objeto: Ejecución de las obras de rehabilitación del edificio sito en c/. Matienzo núms. 3 y 5 de Sevilla.

Tipo de licitación: 37.247.806 ptas. mejorada a la baja.

Fianzas: Provisional: 744.956 ptas. y definitiva: 1.489.912 ptas.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Presentación de proposiciones: Las ofertas habrán de presentarse en sobres cerrados y lacrados en la oficina del Registro General de la Gerencia, sito en la planta baja de la Plaza de la Encarnación, 24-26 en horas de 9 a 13, durante el plazo de 20 días a partir del último anuncio publicado en los Boletines Oficiales que con arreglo a la Ley le corresponden.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre nº 1, documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. En el sobre nº 2, proposición económica, en la forma establecida en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones y, en su caso al día siguiente hábil si fuere sábado, a las 12 horas, en la planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26.

#### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con D.N.I. nº ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de condiciones administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca subasta pública para las obras de Rehabilitación del edificio sito en calle Matienzo nº 3 y 5.

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de esta subasta y cuantas alegaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... (en letra y número) incluida I.V.A., que representa una baja del . % respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente).

La que se hace pública para general conocimiento.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987. - El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre subasta (PP. 1197/87).

Aprobada por el Ilmo. Sr. Alcalde, por Decreto de fecha de 25 de noviembre de 1987 en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de junio de 1987, la convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras correspondientes al Proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación en Perafán de Ribera por un importe de ochenta y un millones quinientas setenta y dos mil quinientas ochenta y cinco pesetas (81.572.585 ptas.); por la presente se pone en conocimiento que, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, durante el plazo de 8 días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este

anuncio en el BOP se encuentran expuestos en el Negociado de Gestión Administrativa del Departamento de Asuntos Generales de esta Gerencia, sito en Plaza de la Encarnación núms. 24-26, 5º planta, en horas de 9 a 13, los Pliegos de Condiciones que rige dicha convocatoria a efectos de posibles reclamaciones.

De igual forma y en orden al contenido del apartado segundo del citado art. 122 en relación con el art. 123 del mencionado Real Decreto se comunica a los posibles licitadores que, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa de dicha obra estarán a disposición de los mismos para su consulta durante el plazo de 20 días a partir de la publicación del último anuncio en el BOP, BOJA o BOE en su caso, en el indicado Negociado y dentro del mismo horario.

En cualquier caso, el mencionado plazo quedará en suspenso de presentarse reclamaciones al pliego de condiciones indicado, reanudándose el mismo una vez sean resueltas dichas reclamaciones por los organismos competentes.

Objeto: Ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación en Perafán de Ribera.

Tipo de licitación: 81.572.585 ptas. mejorado a la baja.

Fianzas: Provisional: 1.631.452 ptas. y definitiva: 3.262.903 ptas.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Presentación de proposiciones: Las ofertas habrán de presentarse en sobres cerrados y lacrados en la oficina del Registro General de la Gerencia, sito en la planta baja de la Plaza de la Encarnación, 24-26 en horas de 9 a 13, durante el plazo de 20 días a partir del último anuncio publicado en los Boletines Oficiales que con arreglo a la Ley le corresponden.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre nº 1, documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. En el sobre nº 2, proposición económica, en la forma establecida en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones y, en su caso al día siguiente hábil si fuere sábado, a las 12 horas, en la planta 5ª de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26.

#### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con D.N.I. nº ..... en nombre propia o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de condiciones administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla en el Boletín Oficial de ..... de fecha ..... por el que se convoca subasta pública para las obras de ejecución del Proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación Perafán de Ribera.

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de esta subasta y cuantas alegaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... (en letra y número) incluido I.V.A., que representa una baja del .....% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente).

La que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987. - El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

#### AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)

ANUNCIO sobre pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso público la concesión de los servicios públicos de abastecimiento y suministro.

*tra de agua potable y alcantarillada y saneamiento (PP. 1181/87).*

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para contratar mediante concurso público la Concesión de los Servicios Públicos de Abastecimiento y Suministro de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunos.

Simultáneamente y de conformidad con lo previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso.

Objeto: Constituye el objeto del Concurso la Concesión de los Servicios Públicos de Abastecimiento y Suministro de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento conforme al Pliego de Condiciones aprobado en sesión Plenaria de 19 de noviembre de 1987.

Plazo de duración:

El Plazo de duración de la Concesión será de veinte años, o contar desde la notificación de la adjudicación definitiva de la misma.

Fianzos: Provisional cuatrocientos mil pesetas (400.000 ptas.). Definitiva un millón de pesetas (1.000.000 ptas.).

La fianza definitiva será completada anualmente hasta alcanzar, en su caso, el cuatro por ciento del volumen facturado por la explotación de los Servicios.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza del objeto del contrato que se convoca por el presente concurso para otorgar la Concesión de los Servicios que incluye, no se señala tipo de licitación.

Los licitadores podrán proponer el que estimen oportuno en sus ofertas económicas redactadas conforme al modelo de proposición incluido en el Pliego de Condiciones aprobado.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres pliegos, en sendos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados en cuyo anverso, que deberá firmar el interesado, deberá constar el siguiente epígrafe:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Punta Umbría para la gestión de los servicios municipales de suministro de agua y alcantarillado.

Sobre número 1. Referencias.

Sobre número 2. Documentación.

Sobre número 3. Oferta económica.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 a 14 horas, en los días hábiles del periodo.

No serán admitidas las proposiciones enviadas por correo o cualquier otro medio distinto a la entrega en mano en la Secretaría.

**MODELO DE PROPOSICION**

D. .... vecino de ....., con domicilio en ....., previsto de D.N.I. núm. .... expedido en ..... (por su propio nombre y derecho o en representación de ....., con domicilio en .. y N.I.F. ... , enterada del Anuncio publicado en el Boletín Oficial .. y de cuantas condiciones y requisitos se exigen, se comprometo a gestionar en régimen de Concesión, los Servicios Municipales de Abastecimiento y Suministro de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de .. y realizar a su cargo

las obras de conservación o mantenimiento y de reparación menor necesarios en las condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones de la licitación por Concurso, que declara conocer expresamente, en los términos que contiene lo presente:

**OFERTA ECONOMICA:**

1. Plazo de duración de la Concesión años.
2. Conceptos que deben integrar la retribución que el Concesionario propone:
3. Porcentaje o percibir por el Concesionario de las Tasas de los Servicios, según las Tarifas vigentes:
 

	Suministro agua	Alcantarillado
Bloque mínimo	por 100	por 100.
Exceso sobre el mínimo	por 100	por 100.
Derecho de acometida	por 100	por 100
4. Plazo de revisión periódica de los Tarifas: Cada años.
5. Gastos generales y beneficio industrial o aplicar en las obras no obligatorias que le fueren adjudicadas al Concesionario:
  - Gastos generales: por 100.
  - Beneficio industrial: por 100.
6. Fórmula de revisión de los gastos de la Empresa por explotación del Servicio:
7. Subvención que, en su caso, se solicita, expresada en cuantía anual o en porcentaje sobre metro cúbico de agua facturada:
  - Por suministro de agua:
  - Por Alcantarillado:
8. Canon que, en su caso, ofrece al Ayuntamiento por la explotación de los Servicios, expresado en cuantía anual o en porcentaje sobre metro cúbico que agua facturada:
  - Por suministro de agua:
  - Por Alcantarillado:
9. Volumen de agua a suministrar a los Servicios y Dependencias municipales, sobre el volumen total facturado:
  - Mínimo exento: por 100.
  - Precio exceso: Ptas. metro cúbico.
10. Fórmula en porcentaje o ponderada de la distribución de mayores ingresos futuros:
  - Por aumento de consumo:
  - Por ampliación de conceptos tarifados y/o elevación de los tipos de Tarifa:
11. Remuneración, en porcentaje sobre la cantidad recaudada en voluntaria por la Tasa de recogida de basuras por 100.

(Lugar, fecha y firma)

**APERTURA DE PLICAS:**

La apertura de plicas se efectuará en dos periodos. El primero tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice la presentación de proposiciones en el Salón de Actos del Ayuntamiento. El segundo periodo se celebrará al quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres de referencias y documentación. El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Punta Umbría, 21 de noviembre de 1987.- El Alcalde.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: AT 678/2434) (PP. 1120/87).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.  
 Finalidad: Adaptación de la línea de circunvolución de Ronda a

la nueva subestación 66/20/15 KV.

Características: Líneas aéreas de 20 KV. con conductor aluminio-acero de 116,2 mm<sup>2</sup> sobre apoyos metálicos y aislamiento suspendido, comprendiendo los siguientes tramos: triple circuito de 942 m. de longitud; doble circuito de 770 metros de longitud. Derivación en simple circuito con 1.048 m. de longitud.

Términos municipales afectados: Ronda.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto en pesetas: 13.426.000.  
 Referencia: AT 678/2.434.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avdo. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 11 de noviembre de 1987.- El Delegado. P.D. El Secretario General, Jaime Ruiz Lohoz.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Escuelas Infantiles de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10 horas del día 30 de noviembre de 1987, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Escuelas Infantiles de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y profesional son la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, Dª Tereso Fayos Díaz, Dª Rosario María Iglesias, Dª Victoria Delage, Dª Beatriz Gómez Baro, Dª Ana Teresa Bejarano Fernández, Dª Teresa Portillo Tolón, Dª Clara Arias y Dª Purificación Muñoz Alba.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Encargado de la Oficina de Depósito de Estatutos, Antonio Canelo Pretel.

## CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

*CONVOCATORIA de VI Asamblea General Ordinaria. (PP. 1204/87).*

El Consejo de Administración de esta Caja Provincial de Ahorros de Jaén convoca a los Sres. Consejeros Generales a la VI Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes 29 de diciembre de 1987, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Entidad, sita en el Polígono de los Olivares, c/ Torredonjimeno nº 1 de Jaén, conforme al siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Confección de la lista de asistentes para lo determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Salutación del Sr. Presidente e informe de las alteraciones producidos en la composición de la Asamblea.
3. Informe del Director General sobre la evaluación y desarrollo de la Entidad.
4. Estado de cuentas de la OBS del año 86 y aprobación, en su caso, del proyecto y presupuesto para el año 87.
5. Informe de la Comisión de Control.
6. Ruegos y preguntas.
7. Designación de dos interventores para la aprobación del acta.

Jaén, 1 de diciembre de 1987.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Payá Albert.

## FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

*ANUNCIO sobre tipos de referencia. (PP. 1205/87).*

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en la Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de

Madrid, don Antonio Pérez Sanz, con número de protocolo 559/1987 y según los cálculos descritos en Acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 3272/1987, se comunica que los tipos de activo y de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de octubre de 1987, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 13,750 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 8,375 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1986	Noviembre	13,625	8,375
	Diciembre	13,250	8,375
1987	Enero	13,500	8,125
	Febrero	13,375	8,125
	Marzo	13,375	8,125
	Abril	13,250	8,125
	Mayo	13,625	8,250
	Junio	13,750	8,250
	Julio	13,750	8,250
	Agosto	13,875	8,375
	Septiembre	13,875	8,250
	Octubre	13,750	8,375

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 5 de diciembre de 1987.- El Secretario General, Manuel Navarro Polacias.

## CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

*CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 1209/87).*

De conformidad con lo establecido en el apartado número tres del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre, a las 17 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Entidad, sita en Plaza de Villamena número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1º. Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2º. Información sobre la evolución económica de la Entidad.

Punto 3º. Ratificación del nombramiento de Director General.

Punto 4º. Aplicación del Fondo por libertad de amortización.

Punto 5º. Información sobre el desarrollo y aplicación del Decreto 99/86, de fecha 28 de mayo, de lo Junto de Andalucía.

Punto 6º. Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Punto 7º. Ruegos y Preguntas.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercero persona.

Granada, 7 de diciembre de 1987.- El Presidente del Consejo de Administración.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado de Correos 100.000  
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

**SOLICITUD DE SUSCRIPCION**

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

**FORMA DE PAGO**

TALON NOMINATIVO CONFORMADO      FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_

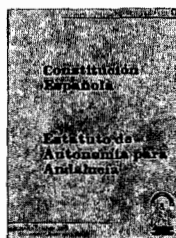
Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

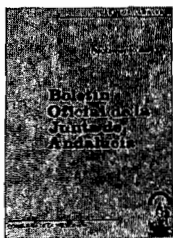
El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

# PUBLICACIONES

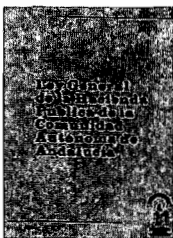
## Colección: TEXTOS LEGALES



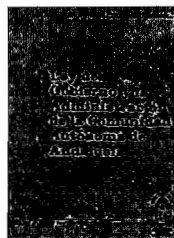
PVP: 450 pts.



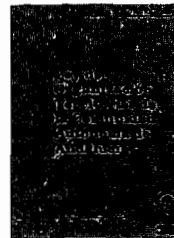
PVP: 200 pts.



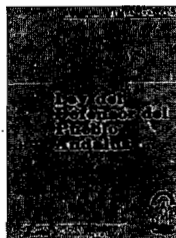
PVP: 200 pts.



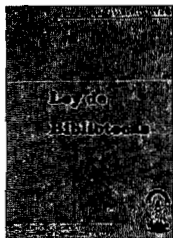
PVP: 200 pts.



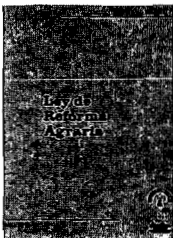
PVP: 200 pts.



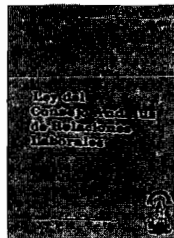
PVP: 200 pts.



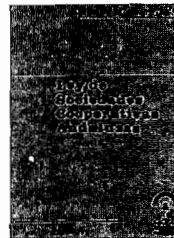
PVP: 200 pts.



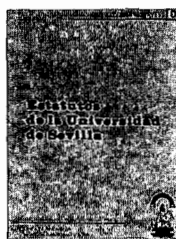
PVP: 200 pts.



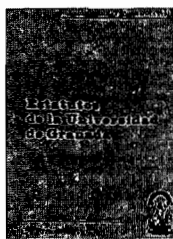
PVP: 200 pts.



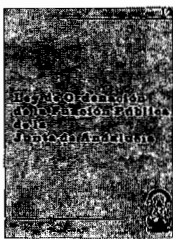
PVP: 425 pts.



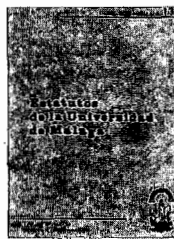
PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



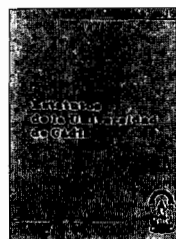
PVP: 200 pts.



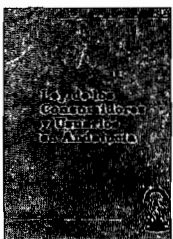
PVP: 500 pts.



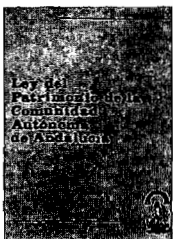
PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.

**Formato:** UNE A5L

**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.

**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.  
Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.



## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1988

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año **1988**, es de 9.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBITAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).  
**NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

### 6. RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para **1988** en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, se sugiere la conveniencia de que estas renovaciones para el año **1988**, se empiecen a comunicar al **Servicio de Publicaciones y BOJA** a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el número de la suscripción, así como que se adjunte al mismo el talón nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal en el que se consigne número de la suscripción, en cualquier caso a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.